Cox ABG Group, S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

Cox ABG Group, S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Cox ABG Group, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Cox ABG Group, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046
Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3.ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas Como se explica en las notas 9 y 15 de la memoria, al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad presenta registrados en su balance a largo plazo como inversiones en empresas del grupo y asociadas "Instrumentos de patrimonio" por importe de 157.845 miles de euros y "Créditos a empresas" por importe de 258.210 miles de euros, respectivamente. Tal y como se indica en la nota 4.b).1 de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad valora los instrumentos de patrimonio por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones valorativas se calculan como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, netas de efecto impositivo. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo, tal y como se indica en la nota 4.b).1 de la memoria adjunta. Tal y como se indica en la nota 4.b).2 de la memoria adjunta, los créditos a empresas se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado y ocasione una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, tal y como se indica en la nota 4.b).2 de la memoria adjunta.	Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes: Hemos realizado un entendimiento de las políticas contables relacionadas con la valoración de los instrumentos de patrimonio y créditos a empresas de la Sociedad para evaluar su recuperabilidad. Hemos analizado el cálculo del valor recuperable realizado por la Sociedad para estos activos. En el caso de los créditos a empresas, hemos realizado un análisis de la solvencia de las sociedades deudoras del grupo. Para los instrumentos de patrimonio, hemos comparado el coste de la inversión en cada instrumento de patrimonio con el patrimonio neto de las participadas (patrimonio neto consolidado atribuible a la Sociedad en caso de subgrupos) y, en caso de que este último fuera inferior, hemos analizado el cálculo del valor recuperable realizado por la Sociedad. En particular, hemos evaluado la razonabilidad de las plusvalías tácitas existentes, así como de las hipótesis y estimaciones realizadas por la dirección para el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de ciertas inversiones que soportan la recuperabilidad de los instrumentos de patrimonio. Finalmente, hemos evaluado la suficiencia, y la conformidad con el marco normativo, de la información revelada en las cuentas anuales respecto a las inversiones en empresas del grupo y asociadas. El resultado de los procedimientos realizados ha permitido alcanzar de forma razonable los objetivos de auditoría para los cuales fueron diseñados.

Consideramos la valoración de los instrumentos de patrimonio y los créditos a empresas como una cuestión clave de la auditoría debido, principalmente, a su significatividad en relación con las cuentas anuales en su conjunto y a que existe un riesgo inherente asociado a la valoración de dichas inversiones.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de Cox ABG Group, S.A. del ejercicio 2025 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de Cox ABG Group, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2025 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la Sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 25 de febrero de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de diciembre de 2023 nos nombró como auditores por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada se desglosan en la nota 21 de la memoria de las cuentas anuales.

En relación con los servicios distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a las sociedades dependientes de la Sociedad, véase el informe de auditoría de 25 de febrero de 2026 sobre las cuentas anuales consolidadas de Cox ABG Group, S.A. y sociedades dependientes en el cual se integran.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Rafael Pérez Guerra (20738)

26 de febrero de 2026

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/00616
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Cox ABG Group, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2025

Índice

Balance	3
Cuenta de pérdidas y ganancias	5
Estado de cambios en el patrimonio neto	6
Estado de flujos de efectivo	7
Nota 1.- Naturaleza y Actividad de la Sociedad	8
Nota 2.- Bases de Presentación de las Cuentas Anuales	9
Nota 3.- Aplicación de Resultados	13
Nota 4.- Normas de Registro y Valoración	13
Nota 5.- Inmovilizado Material	25
Nota 6.- Arrendamientos	26
Nota 7.- Activos Financieros por Categorías	27
Nota 8.- Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes	28
Nota 9.- Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas	29
Nota 10.- Información Sobre la Naturaleza y Nivel de Riesgo de los Instrumentos Financieros	35
Nota 11.- Fondos Propios	36
Nota 12.- Pasivos Financieros por Categorías	40
Nota 13.- Deudas con Entidades de Crédito	42
Nota 14.- Obligaciones y otros valores negociables	42
Nota 15.- Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas	44
Nota 16.- Situación Fiscal	53
Nota 17.- Provisiones a largo plazo	56
Nota 18.- Periodificaciones	57
Nota 19.- Ingresos y Gastos	57
Nota 20.- Información sobre Medioambiente	59
Nota 21.- Otra Información	60
Nota 22.- Hechos posteriores	62
Informe de gestión	63

Balance a 31 de diciembre de 2025

- Expresado en miles de euros -

Activo	Notas (1)	31.12.2025	31.12.2024
Activos no corrientes			
Inmovilizado material	**5**	**1**	**3**
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1	3
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		**416.055**	**185.891**
Instrumentos de patrimonio	9	157.845	72.748
Créditos a empresas	7, 9, 15	258.210	113.143
Inversiones financieras a largo plazo	**7**	**4.293**	**34**
Activos financieros a valor razonable		4.293	34
Activo por impuesto diferido	**16**	**7.730**	**4.250**
Total activos no corrientes		**428.079**	**190.178**
Activos corrientes			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**19.082**	**10.203**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7	83	83
Clientes, empresas del grupo y asociadas	7, 15	67	6.681
Deudores	7	1	64
Personal	7	10	–
Activos por impuesto corriente	16	446	1.595
Otros créditos con la Administraciones Públicas	16	18.475	1.780
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		**1.206**	**1.130**
Créditos a empresas	7, 9, 15	911	499
Otros activos financieros	7, 9	295	631
Inversiones financieras a corto plazo	**7**	**56.776**	**5.000**
Activos financieros a valor razonable		20.751	–
Otros activos financieros		36.025	5.000
Periodificaciones	**18**	**3.771**	**750**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**7, 8**	**7.789**	**92.028**
Tesorería		7.789	42.028
Otros activos líquidos equivalentes		–	50.000
Total activos corrientes		**88.624**	**109.111**
Total activo		**516.703**	**299.289**

(1) Las notas 1 a 22 forman parte integrante de la Memoria de las presentes Cuentas Anuales.

Balance a 31 de diciembre de 2025

- Expresado en miles de euros –

Pasivo	Notas (1)	31.12.2025	31.12.2024
Patrimonio Neto			
Fondos propios	**11**	**226.293**	**187.205**
Capital escriturado	**11**	8.490	7.790
Prima de emisión	**11**	219.548	174.226
Reservas		**7.158**	**6.791**
Reservas legales	11	117	12
Otras reservas	11	7.041	6.779
Acciones y participaciones en patrimonio propias		(7.588)	(137)
Resultados de ejercicios anteriores		(1.570)	(2.515)
Resultado del ejercicio	3	255	1.050
Total patrimonio neto		**226.293**	**187.205**
Pasivos no corrientes			
Provisiones	17	**182**	**5.968**
Otras provisiones		182	5.968
Deudas a largo plazo		**133.312**	**10.933**
Obligaciones y otros valores negociables	12.14	95.833	–
Deudas con entidades de crédito	12, 13	28.853	–
Otros pasivos financieros	12	8.626	10.933
Deudas con empresas del grupo y asociadas	**12, 15**	**78.372**	**79.749**
Total pasivos no corrientes		**211.866**	**96.650**
Pasivos corrientes			
Deudas a corto plazo	**12, 13, 14**	**42.912**	**2.203**
Obligaciones y otros valores negociables	12.14	39.168	–
Deudas con entidades de crédito	12.13	1.501	29
Otros pasivos financieros	12	2.243	2.174
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**12, 15**	**24.450**	**4.299**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**11.182**	**8.932**
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	12, 15	227	3
Acreedores varios	12	5.022	6.784
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.374	1.409
Otras deudas con las Administraciones Públicas	16	4.559	736
Total pasivos corrientes		**78.544**	**15.434**
Total pasivo y patrimonio neto		**516.703**	**299.289**

(1) Las notas 1 a 22 forman parte integrante de la Memoria de las presentes Cuentas Anuales.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- Expresado en miles de euros -

	Notas (1)	31.12.2025	31.12.2024
Importe neto de la cifra de negocios	19	**36.968**	**19.136**
Prestaciones de servicios		21.498	19.136
Ingresos de carácter financiero de las sociedades holding		15.470	–
Aprovisionamientos		**(4)**	**(1.585)**
Trabajos realizados por otras empresas		(4)	(1.585)
Otros ingresos de explotación		**388**	**–**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		388	–
Gastos de personal	19	**(7.852)**	**(3.977)**
Sueldos, salarios y asimilados		(7.749)	(3.873)
Cargas sociales		(103)	(104)
Otros gastos de explotación	19	**(14.389)**	**(3.684)**
Servicios exteriores		(14.220)	(3.582)
Tributos		(4)	(18)
Otros gastos de gestión corriente		(165)	(84)
Amortización del inmovilizado	5	**(2)**	**(11)**
Otros resultados		**(90)**	**(44)**
Resultados de explotación		**15.019**	**9.835**
Ingresos financieros	19	**2.407**	**72**
De participaciones en instrumentos de patrimonio		**126**	**–**
En empresas del grupo y asociadas		126	–
De valores negociables y otros instrumentos financieros	19	**2.281**	**72**
En terceros		2.281	72
Gastos financieros	19	**(15.559)**	**(9.061)**
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(6.116)	(6.499)
Por deudas con terceros		(9.443)	(2.562)
Diferencias de cambio	19	**(2.025)**	**674**
Resultados financieros		**(15.177)**	**(8.315)**
Resultados antes de impuestos		**(158)**	**1.520**
Impuesto sobre beneficios	16	413	(470)
Resultados del ejercicio		**255**	**1.050**

(1) Las notas 1 a 22 forman parte integrante de la Memoria de las presentes Cuentas Anuales.

Estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025

- Expresado en miles de euros -

A. Estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- Expresado en miles de euros -

	31.12.2025	31.12.2024
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	255	1.050
Total de ingresos y gastos reconocidos	**255**	**1.050**

B. Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- Expresado en miles de euros -

	Notas (1)	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultados de ejercicio anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2023		**61**	**6.000**	**12.791**	**–**	**3.070**	**(5.585)**	**16.337**
Total ingresos y gastos reconocidos		–	–	–	–	–	1.050	1.050
Otras variaciones del patrimonio neto								–
Distribución del resultado de 2023	3	–	–	–	–	(5.585)	5.585	–
Ampliación de capital	11	7.729	175.164	(6.000)	–	–	–	176.893
Otros movimientos		–	(6.938)	–	(137)	–	–	(7.075)
Saldo a 31 de diciembre de 2024		**7.790**	**174.226**	**6.791**	**(137)**	**(2.515)**	**1.050**	**187.205**
Total ingresos y gastos reconocidos		–	–	–	–	–	255	255
Operaciones con acciones propias (netas)		–	–	–	(7.451)	–	–	(7.451)
Otras variaciones del patrimonio neto								
Distribución del resultado de 2024	3	–	–	105	–	945	(1.050)	–
Ampliación de capital	11	700	50.415	–	–	–	–	51.115
Otros movimientos	11	–	(5.093)	262	–	–	–	(4.831)
Saldo a 31 de diciembre de 2025		**8.490**	**219.548**	**7.158**	**(7.588)**	**(1.570)**	**255**	**226.293**

(1) Las notas 1 a 22 forman parte integrante de la Memoria de las presentes Cuentas Anuales.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- Expresado en miles de euros -

	Notas (1)	31.12.2025	31.12.2024
Resultados del ejercicio antes de impuestos		**(158)**	**1.520**
Ajustes al resultado		**(19.011)**	**(17.704)**
Amortización del inmovilizado	5 y 6	2	11
+Variación de provisiones		2.778	–
- Ingresos financieros	14 y 16	(17.877)	(19.208)
+ Gastos financieros	14 y 16	15.559	9.061
- Diferencias de cambio	19	2.025	(674)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado e inst. financieros		–	(6.894)
Otros ingresos y gastos		(21.498)	–
Cambios en el capital corriente		**(32.931)**	**7.416**
Deudores y otras cuentas a cobrar	14	(10.049)	307
Otros activos corrientes		(4.766)	–
Acreedores y otras cuentas a pagar		(18.116)	7.109
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**(6.824)**	**(1.049)**
- Pagos de intereses		(1.038)	(1.049)
Otros pagos (cobros)		(5.786)	–
A. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		**(58.924)**	**(9.817)**
Inversiones		**(179.599)**	**(59.527)**
Instrumentos de Patrimonio		–	(63)
Créditos empresas del grupo y asociadas	14	(124.695)	(49.715)
Otros activos financieros	14	(54.904)	(9.749)
B. Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		**(179.599)**	**(59.527)**
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		**(11.246)**	**176.755**
Emisión de instrumentos de patrimonio		–	176.892
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(11.246)	(137)
Cobros por instrumentos de pasivo financiero		**197.138**	**–**
Obligaciones y otros valores negociables		163.701	–
Deudas con entidades de crédito	13	33.437	–
Pagos por amortización de instrumentos de pasivo financiero	12	**(31.608)**	**(16.618)**
Obligaciones y otros valores negociables		(28.700)	–
Deudas con entidades de crédito		–	(1.536)
Deudas con empresas del grupo y asociadas		–	(15.082)
Otras deudas		(2.908)	–
C. Flujos de efectivo de actividades de financiación		**154.284**	**160.137**
Aumento/(disminución) neta del efectivo y equivalentes		**(84.239)**	**90.793**
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio		92.028	1.235
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio		**7.789**	**92.028**

(1) Las notas 1 a 22 forman parte integrante de la Memoria de las presentes Cuentas Anuales.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Nota 1.- Naturaleza y Actividad de la Sociedad

Cox ABG Group, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima en España, el 25 de julio de 2014, por un periodo de tiempo indefinido, con domicilio social en calle Conde de Aranda número 22, Madrid (España). Con fecha 14 de marzo de 2017, se modificó su domicilio social a la calle Velázquez, 4 de Madrid, España. Con fecha 22 de enero de 2024 se cambió la denominación de la sociedad, Cox Energy Solar, S.A. por Cox ABG Group, S.A., y además se trasladó el domicilio social a la Calle del Eucalipto 25, 1ª planta, 28016 Madrid. Con fecha 28 de marzo de 2025, se ha trasladado el domicilio social a calle Energía Solar nº1, Campus Palmas Altas, 41014 Sevilla, España.

El objeto social de la Sociedad consiste principalmente en:

- Desarrollar, planificar, comercializar, en todas sus formas, directamente o por intermedio de terceros, establecer y/o explotar proyectos, de cualquier manera, sistemas fotovoltaicos, generadores eólicos o hídricos y en general todo tipo de equipos, sistemas y elementos de generación de toda clase de energía.

- Prestar servicio de asesoramiento en ingeniería para el desarrollo de instalaciones o empresas de energía.

- Comprar, vender, arrendar y/o explotar, importar o exportar equipos, piezas, partes repuestos y elementos en general, necesarios para la instalación, explotación y comercialización de toda clase de sistemas de generación y distribución de energías, sean estas fotovoltaicas, eólicas, hídricas y otras.

Las actividades integrantes del objeto social descrito en los apartados anteriores podrán ser también desarrolladas indirectamente, a través de la participación en otras entidades o en sociedades con objetos idénticos o análogos.

La Sociedad desarrolla sus actividades principalmente en Europa, África, Medio Oriente, y Latinoamérica, tanto directa como indirectamente a través de sus filiales.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la actividad principal de la Sociedad es la de holding, además de la prestación de servicios al resto de las sociedades del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad está controlada por Enrique Riquelme Vives, a través de Inversiones Riquelme, S.L.U., constituida con fecha 25 de julio de 2014, Lusaka Investment, S.L y Riquelme Capital Group, S.A., siendo el principal accionista de la Sociedad, con una participación del 59,62% y 64,94%, respectivamente.

La Sociedad forma parte del Grupo Cox en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. La Sociedad última del grupo es Riquelme Capital, S.L.U., principal accionista de Inversiones Riquelme Vives, S.L.U., ambas con residencia en España.

Los títulos de la sociedad dominante, Cox ABG Group, S.A. se encuentran admitidos a cotización en la bolsa de Madrid, Valencia, Bilbao y Barcelona (Mercado Continuo) desde el 15 de noviembre de 2024.

Los títulos de la sociedad filial Cox Energy, S.A.B. de C.V. (anteriormente, Cox Energy América, S.A.B. de C.V.) se encuentran admitidos a cotización en la Bolsa Institucional de Valores (BIVA) de México bajo la clave de pizarra COXA* (anteriormente, Cox Energy América S.A.B. de C.V.) desde abril 2020. Asimismo, la sociedad anteriormente citada cotiza desde el 3 de julio de 2023 en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity de España bajo el símbolo COX, posteriormente modificado por COXE.

La Sociedad, realiza como actividad ordinaria, fundamentalmente, la propia de un centro de servicios compartidos que consiste en la dirección, gestión y administración, principalmente de las sociedades del Grupo, así como las labores comerciales y de contratación. Para ello, cuenta con los medios técnicos y humanos necesarios, así como las infraestructuras propias de este tipo de actividad; estas actividades muy distintas de la mera tenencia de participaciones en el capital de empresas del Grupo. Accesoriamente a lo anterior y exclusivamente para optimizar los recursos financieros, la Sociedad canaliza los excedentes / déficits de tesorería de algunas sociedades del Grupo, sin que por ello se pueda considerar en absoluto que se realizan actividades financieras, ya que las actividades del Grupo se financian en cada una de las sociedades donde se realizan y no desde la Sociedad cabecera del Grupo.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Cox ABG Group, S.A. y sociedades dependientes y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2025 fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 25 de febrero de 2026 y se estima que serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad sin modificaciones y serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid, junto con el correspondiente informe de auditoría. Por su parte, las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 30 de mayo de 2025.

Nota 2.- Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

2.1. Imagen fiel

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad es el establecido en:

a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

b) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre y sus modificaciones y adaptaciones, a éste siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

d) El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

e) El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio 2025.

Dichas Cuentas Anuales, que han sido formuladas con fecha 25 de febrero de 2026 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General del Accionistas. No obstante, los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan modificaciones significativas en el proceso de ratificación. Por su parte, las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas con fecha 30 de mayo de 2025.

2.2. Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente para la elaboración de las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 se ha seguido el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, especialmente han seguido las normas de registro y valoración descritas en la nota 4. El Consejo de Administración ha formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas Cuentas Anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse en la elaboración de estas Cuentas Anuales. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Moneda funcional y moneda de presentación

Las Cuentas Anuales se presentan en miles de euros que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

a) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo importante de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan, los activos y pasivos afectados se ajustarán en los próximos ejercicios de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor recuperable los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

Deterioro de instrumento de patrimonio en empresas del grupo

La comprobación del deterioro de valor en inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se realiza de acuerdo con la política contable descrita en las normas de registro y valoración (nota 4 b). Para las Sociedades que no cotizan se consideran como importes recuperables el valor razonable existente en el momento de la valoración. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones.

Para la posición neta activa utilizada para la estimación de la recuperabilidad por descuentos de flujos futuros de las participaciones y créditos sobre las filiales, se calcula por la diferencia entre los saldos netos activos, incluyendo el valor de la participación/crédito contabilizado y pasivos mantenidos con las filiales (bien de manera directa o indirecta a través de sus filiales).

Provisiones

La Sociedad reconoce provisiones sobre riesgos, de acuerdo con la política contable. La Sociedad realiza juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de estos, y registra una provisión cuando el riesgo se considera como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.

Impuesto sobre beneficios y valor recuperable de activos por impuestos diferidos

El cálculo del impuesto sobre beneficios requiere interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a la Sociedad. Existen varios factores, ligados principalmente y no exclusivamente, a los cambios en las interpretaciones de las leyes fiscales actualmente en vigor, que requieren la realización de estimaciones por parte de la Dirección del Grupo. Como consecuencia, entre otras, de las posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir contingencias o pasivos adicionales como resultado de una inspección por parte de las autoridades fiscales.

La recuperación de los activos por impuestos diferidos se evalúa en el momento en que se generan y posteriormente, en cada fecha de balance, de acuerdo a la evolución de los resultados de la Sociedad previstos en el Plan estratégico del Grupo. Al realizar esta evaluación, la Dirección considera las posibles reversiones de los pasivos por impuestos diferidos, los beneficios impositivos proyectados y la estrategia de planificación fiscal.

b) Principio de empresa en funcionamiento

La Sociedad registró un resultado positivo por importe de 255 miles de euros en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (resultado positivo por importe de 1.050 miles de euros en 2024).

Asimismo, la Sociedad presenta a 31 de diciembre de 2025 un fondo de maniobra positivo por importe de 10.080 miles de euros (fondo de maniobra positivo de 93.677 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Existen diversos factores que tienden a reducir o eliminar la duda sobre la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, los cuales son expuestos a continuación:

› Con fecha 13 de noviembre de 2024 se inscribió un aumento de capital por un importe total de 175 millones de euros en virtud de la cual se han emitido 17.106.549 acciones ordinarias totalmente suscritas y desembolsadas. Con fecha 15 de noviembre se produce la admisión de las acciones de la sociedad en las Bolsas de Valores españolas, comenzando su cotización en el Mercado de Valores de España.

› En octubre de 2025, Cox presentó un nuevo Plan Estratégico 2026-2028 sustentado en varios pilares. En primer lugar, el crecimiento y la expansión de sus activos y concesiones a través de la división comercial denominada Asset Co (integradora de la división de agua y generación de energía y transmisión), para fortalecer la recurrencia y la estabilidad de los negocios de agua y energía y de sus flujos de caja. Este crecimiento se desarrollará en seis regiones estratégicas seleccionadas por su potencial, dinámica de mercado y la experiencia local del equipo directivo, complementado con una política activa de rotación y desinversión de activos.

› Durante el ejercicio 2025 se han realizado dos aumentos de capital con la emisión de 6.996.974 nuevas acciones (véase nota 11) y se ha aumentado el capital en un total de 700 miles de euros.

El Grupo tiene un plan de tesorería que se asienta, entre otros, en los siguientes factores:

› El negocio concesional, con 7 concesiones en operación de Agua, en Marruecos y Ghana; de Energía, en Argelia, Sudáfrica y recientemente Panamá, así como una planta de producción de bioetanol, azúcar y energía en Brasil, y dos activos de generación en propiedad y bajo gestión.

› En relación a los negocios de ingeniería, construcción y prestación de servicios, en los sectores de Agua y Energía se han incorporado estimaciones de caja de proyectos existentes a 31 de diciembre de 2025, proyectos firmados con posterioridad al cierre anual, así como una estimación de proyectos futuros de acuerdo al portafolio de oportunidades.

› Durante el 2025 el Grupo dispone de líneas de avales adicionales por importe de 273 millones de euros, siendo el límite no dispuesto total del grupo 343 millones de euros (véase nota 21).

› Adicionalmente, mantiene negociaciones avanzadas con las principales entidades financieras para obtener financiación a largo y corto plazo. En este sentido, principalmente destacar que:

- Con fecha 17 de diciembre de 2024, la sociedad se incorporó a un "Programa de Pagarés Verdes Cox ABG Group, S.A. 2024" en el Mercado alternativo de Renta Fija ("MARF"), por importe de hasta 50 millones de euros, de los cuales se han suscrito pagarés por importe de 36 millones de euros (véase nota 14). Dicho programa ha sido renovado a finales del ejercicio 2025 por una vigencia de un año.

- Con fecha 23 de diciembre de 2024 se firmó un contrato de financiación que consiste en una línea de crédito renovable por importe máximo de 32.5 millones de euros, con un pool bancario, con vencimiento a 3 años para necesidades de circulante (véase nota 13).

- Con fecha 2 de julio de 2025, el Grupo Cox y CAF (Corporación Andina de Fomento) han firmado una financiación verde de 30 millones de dólares para acelerar la transición energética en América Latina y Caribe.

- Con fecha 10 de julio de 2025, el grupo ha informado que ha completado con éxito una colocación privada (US Private Placement) con Allianz Capital Partners of America un importe de 115 millones de dólares. La operación se estructura como un bono senior a 5 años, a 6,89%, avalado por la calificación Investment Grade de Grupo Cox.

› En enero de 2026, el grupo ha informado que ha asegurado la financiación sindicada para completar la adquisición de Iberdrola México (véase nota 7) mediante financiación bancaria por un importe de 2.650 millones de dólares americanos, suscrita con siete entidades bancarias de primer nivel.

El crecimiento de la cartera de proyectos ha sido desde 913 millones de euros en abril de 2023 a 3.049 millones de euros en diciembre 2025.

Una vez realizado el análisis y evaluación de la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, los órganos de administración de la Sociedad han elaborado los presentes estados financieros bajo este principio, al considerar que la estructura financiera así como la generación de flujos de caja previstas son consistentes con las necesidades operativas de la Sociedad para los próximos doce meses, y, por tanto, con la capacidad de la Sociedad para continuar operando en marcha en el futuro y cumplir con sus obligaciones financieras y operativas.

2.5. Comparación de la información

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de pérdidas y ganancias, del Estado de cambios en el patrimonio neto y del Estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

2.6. Agrupación de partidas

La Sociedad no ha realizado agrupación de partidas en el Balance, en la Cuenta de pérdidas y ganancias, en los Estados de cambios en el patrimonio neto ni en el Estado de flujos de efectivo.

2.7. Elementos recogidos en varias partidas

La Sociedad no mantiene ningún elemento patrimonial recogido en varias partidas.

2.8. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

2.9. Corrección de errores

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las Cuentas Anuales del ejercicio 2024.

Nota 3.- Aplicación de Resultados

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2025 que los Administradores de la Sociedad presentarán para la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
Base de reparto		
Resultado del ejercicio	**255**	**1.050**
Distribución		
Reserva legal	**26**	**105**
Resultados negativos de ejercicios anteriores	**230**	**945**

La distribución de resultados del ejercicio 2024, aprobado por la Junta General de Accionistas fue la de dotar el 10% del mismo a Reserva Legal y traspasar el resto al epígrafe "Resultados Negativos de ejercicios anteriores" del Patrimonio Neto del balance adjunto.

Nota 4.- Normas de Registro y Valoración

A continuación, se resumen las normas de registro y valoración más significativas que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2025:

a) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su precio de adquisición. Posteriormente, se valoran a su coste de adquisición minorado por las correspondientes amortizaciones practicadas y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados durante el período de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo; siempre que requirieran un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Durante los ejercicios 2025 y 2024, no ha sido activado importe alguno por este concepto.

Los intereses y otras cargas financieras incurridos durante el período de construcción del inmovilizado material, así como las diferencias de cambio en moneda extranjera originadas durante dicho período en préstamos a largo plazo destinados a la financiación del inmovilizado, se consideran como mayor (o menor) coste del mismo.

Los gastos financieros objeto de activación provienen tanto de fuentes de financiación específica destinadas de forma expresa a la adquisición del elemento de inmovilizado, como de fuentes de financiación genérica.

La Sociedad no ha capitalizado importe alguno por estos conceptos durante los ejercicios 2025 y 2024.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad, o alargamiento de su vida útil, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos, y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la nota 5.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material, siguiendo el método lineal, distribuyendo su coste de adquisición menos, en su caso, su valor residual entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado material	10

b) Activos Financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

Clasificación y valoración

1. Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como éstas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose estos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en los que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Asimismo, forma parte de la valoración inicial de los instrumentos de patrimonio el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos, los valores que tienen iguales derechos.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo. Cuando la empresa participada tiene su domicilio fuera del territorio español, se aplica el tipo de cambio de cierre al patrimonio neto y a las plusvalías tácitas existentes a dicha fecha.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los activos a coste al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se corresponden principalmente con la inversión directa en las sociedades Cox Energy S.A.B de C.V, sociedad que cotiza en bolsa, y Cox Water, S.L. (véase nota 9).

Para determinar el importe recuperable de estas inversiones se ha considerado la parte correspondiente a la Sociedad sobre el patrimonio neto de la entidad participada corregido, en su caso, por las plusvalías tacitas existentes en la fecha de valoración, que correspondan a elementos identificables en el balance de sus participadas. En el caso de entidades que su vez participan en otras se ha tomado en consideración el patrimonio neto consolidado correspondiente a cuentas anuales consolidadas. En el caso de participadas fuera de territorio nacional, el patrimonio neto ha sido convertido a euros aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de análisis. Como consecuencia de dicho análisis, no ha sido necesario registrar ningún deterioro sobre las participaciones.

Adicionalmente, se calcula la posición neta activa, siendo diferencia entre los saldos netos activos, incluyendo el valor de la participación/crédito contabilizado y pasivos mantenidos con las filiales (bien de manera directa o indirecta a través de sus filiales), y se compara con la estimación de la recuperabilidad por descuentos de flujos futuros de las participaciones.

2. Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando está admitido a negociación en un mercado organizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la Sociedad haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras. La gestión que realiza la Sociedad de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad).

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio sigue las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Sociedad evalúa si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabiliza la correspondiente pérdida por deterioro.

La Sociedad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcial.

En particular, la corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación con la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

Asimismo, la Sociedad determina la existencia de evidencia objetiva de deterioro de los deudores comerciales mediante un análisis individualizado. No obstante, la Sociedad no reconoce correcciones valorativas por deterioro para los saldos con Administraciones Públicas, entidades financieras y aquellos saldos garantizados con garantías eficaces.

A 31 de diciembre de 2025 y de 2024 no se estima riesgo de deudores comerciales y otras cuentas a pagar dado que lo principales importes corresponden a sociedades de grupo, los cuales forman parte de los análisis de inversión neta en instrumentos de patrimonio.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, así como también otras inversiones a corto plazo de alta liquidez siempre que sean convertibles en efectivo, para las que no existe un riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier nuevo pasivo asumido), y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce. Asimismo, cualquier ganancia o pérdida acumulada directamente en el patrimonio neto se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el factoring con recurso, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en los que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

3. Activos financieros a valor razonable

En esta categoría se recogen tanto los activos financieros adquiridos para su negociación como aquellos designados a valor razonable con cambios en resultados al inicio. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo o si es designado así por la Dirección.

Los derivados financieros también se clasifican como adquiridos para su negociación cuando no reúnen los requisitos para ser designados de cobertura contable.

Se reconocen inicial y posteriormente por su valor razonable, sin incluir los costes de la transacción. Los sucesivos cambios en dicho valor razonable se reconocen en la línea de beneficios/pérdidas de activos financieros a valor razonable, en el epígrafe "Ingresos/Gastos financieros" en la Cuenta de resultados consolidada.

c) Pasivos Financieros

Clasificación y valoración

1. Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado), y los débitos por operaciones no comerciales (aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte, siempre que estos tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja a su valor razonable. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tienen condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance y cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, la Sociedad considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes, entre otros casos, cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo contrato, incluida cualquier comisión pagada, neta de cualquier comisión recibida, difiere al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del contrato original, actualizados ambos importes al tipo de interés efectivo de este último.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 la sociedad no ha registrado intercambios de instrumentos.

Deudas con entidades de crédito

Los préstamos, obligaciones y similares que devengan intereses se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de costes directos de emisión, en los epígrafes "Deudas con Entidades de Crédito" del balance. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación y los costes de transacción, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen. Por otro lado, las cuentas a pagar derivadas de los contratos de arrendamiento financiero se registran por el valor actual de las cuotas de dichos contratos en dicho epígrafe.

Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad registra los bonos ordinarios en el momento inicial por su valor razonable, neto de costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente se aplica el método del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su vencimiento. Cualquier otra diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la Cuenta de resultados consolidada durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Acreedores comerciales y Otros pasivos financieros

Las cuentas a pagar originadas por operaciones de tráfico son inicialmente valoradas a valor razonable y posteriormente son valoradas a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

d) Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el Patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Las acciones propias de la Sociedad se clasifican en Patrimonio bajo el epígrafe de Reservas. Cualquier importe recibido por la venta de las acciones propias, neto de costes de la transacción, se incluye en el Patrimonio neto.

La Prima de emisión de acciones representa el excedente entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal teórico a la fecha de suscripción.

e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, así como también otras inversiones a corto plazo de alta liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en efectivo para las que no existe un riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

f) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las presentes Cuentas Anuales se presentan en miles euros, que es la moneda funcional de la compañía.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo de cambio existente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, mientras que los no monetarios se convierten aplicando los tipos de cambio en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como, en su caso, las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste dan lugar a un menor importe del impuesto corriente. Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como, en su caso, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación al cierre del ejercicio.

Tanto el gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios corriente como el diferido se reconocen en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso que se ha reconocido directamente en una partida de patrimonio neto, en cuyo caso se reconocen con cargo o abono a dicha partida, o de una combinación de negocios, en cuyo caso se reconocen como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido, salvo que constituyan activos o pasivos de la adquirente, en cuyo caso, su reconocimiento o baja no forma parte de la combinación de negocios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y además no afectó ni a la base imponible del impuesto ni al resultado contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos identificados con diferencias temporarias deducibles, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y además no afectó ni a la base imponible del impuesto ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

h) Reconocimiento de Ingresos y gastos

Reconocimiento

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato con un cliente cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos, es decir, la obligación a cumplir.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificada, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

La obligación a cumplir en los contratos con clientes de la Sociedad se cumple en un momento determinado.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produce esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control de un activo, la Sociedad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

i. El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

ii. La Sociedad ha transferido la posesión física del activo.

iii. El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.

iv. La Sociedad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

v. El cliente tiene la propiedad del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Sociedad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

Prestación de servicios

La Sociedad presta servicios de consultoría financiera, de Recursos Humanos, comercial, técnica, ingeniería y legal, incluyendo la asistencia en la preparación de concursos y licitaciones y consultoría técnica de ingeniería para los proyectos que se encuentran desarrollando sus sociedades participadas, tanto desde España como desde el país en que se estén desarrollando los proyectos.

Esos servicios se reconocen como ingresos en función de su devengo. El importe de los honorarios será el resultado de aplicar un criterio lógico de distribución de todos los costes incurridos por la Sociedad entre las distintas sociedades del grupo incrementados, para el caso de determinados costes, con un margen definido contractualmente.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan, siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Como consecuencia de ello, dichos importes no se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante, lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

De acuerdo con la consulta sobre la clasificación contable en cuentas anuales individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding publicada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en el BOICAC 79/septiembre 2009, la Sociedad clasifica los ingresos financieros procedentes de préstamos concedidos a empresas del grupo y los ingresos por dividendos recibidos de sus sociedades participadas como parte del epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” de la cuenta de pérdidas y ganancias, por considerarse parte de su actividad ordinaria.

i) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales, ya sean legales, contractuales, implícitas o tácitas, derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

- Contingencias: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario y que se pueda realizar una estimación razonable del importe de las mismas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación con cargo al epígrafe de la cuenta de resultados que corresponda según la naturaleza de la obligación.

Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. No obstante, tratándose de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

Las provisiones revierten en resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, los Administradores de la Sociedad no estiman la necesidad de provisión por contingencias, a excepción de las detalladas en el epígrafe de provisiones a largo plazo, por la estimación de los derechos que ciertos trabajadores han adquirido de cara a una futura liquidación de su contrato laboral, en el año 2028 y a la reclamación efectuada a la sociedad por el Banco Atlántida, en el ejercicio 2024 (nota 17).

j) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las Cuentas Anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

La Sociedad no prevé que se vayan a producir en el futuro despidos o rescisiones de importancia, por lo que no se ha registrado provisión alguna por este concepto en el balance al 31 de diciembre de 2025 adjunto.

k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

La Sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024 no ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

l) Combinaciones de negocios

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición.

En el caso de combinaciones de negocios originadas como consecuencia de la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa, la Sociedad reconoce la inversión conforme con lo establecido para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

m) Transacciones con partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, conforme a sus valores precedentes conforme a las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo, o en caso de dispensa al mayor entre el coste de adquisición del negocio en la sociedad aportante, y el importe representativo de su porcentaje de participación en el patrimonio neto de la sociedad participada cuyo negocio se traslada.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Nota 5.- Inmovilizado Material

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2025 y 2024 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones, han sido los siguientes:

Ejercicio 2025	Saldo al 31.12.24	Adiciones o Dotaciones	Traspasos	Bajas	Saldo al 31.12.25
Coste					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material					
Equipos para procesos de información	40	–	–	–	40
Total	**40**	**–**	**–**	**–**	**40**
Amortizaciones					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material					
Equipos para procesos de información	(37)	(2)	–	–	(39)
Total	**(37)**	**(2)**	**–**	**–**	**(39)**
Inmovilizado material neto	**3**	**(2)**	**–**	**–**	**1**

Ejercicio 2024	Saldo al 31.12.2023	Adiciones o Dotaciones	Traspasos	Bajas	Saldo al 31.12.2024
Coste					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material					
Otras instalaciones	142	–	3	(145)	–
Mobiliario	87	–	–	(87)	–
Equipos para procesos de información	40	–	–	–	40
Otro inmovilizado material	3	–	(3)	–	–
Total	**272**	**–**	**–**	**(232)**	**40**
Amortizaciones					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material					
Otras instalaciones	(101)	(4)	–	105	–
Mobiliario	(75)	(5)	–	80	–
Equipos para procesos de información	(35)	(2)	–	–	(37)
Otro inmovilizado material	(3)	–	–	3	–
Total	**(214)**	**(11)**	**–**	**188**	**(37)**
Inmovilizado material neto	**58**	**(11)**	**–**	**(44)**	**3**

En enero de 2024 la sociedad trasladó su domicilio social de la Calle Velázquez, 4 de Madrid, España, a la Calle del Eucalipto 25, 1ª planta, 28016 Madrid, España., dando de baja la mayoría de los elementos del inmovilizado.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún elemento de inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad tenía elementos totalmente amortizados por importes de 37 miles de euros.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no tiene bienes afectos a garantías ni a compromisos de compra.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros para cubrir de forma razonable el inmovilizado material cuya salvaguarda es responsabilidad de los Administradores.

La Sociedad no tiene previsto, por la naturaleza de sus activos, realizar ninguna gran reparación y no ha dotado ninguna provisión por desmantelamiento debido a que no tiene ningún compromiso de desmantelamiento.

Nota 6.- Arrendamientos

Arrendamientos operativos

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponden al alquiler de sus oficinas y plazas de garaje.

Con fecha 22 de enero de 2024 se trasladó el domicilio social, y la oficina, de la Calle Velázquez, 4 de Madrid, España, a la Calle del Eucalipto 25, 1ª planta, 28016 Madrid, España. Posteriormente, con fecha 28 de mayo de 2025 se traslada el domicilio social a Calle Energía Solar, 1, 41014 Sevilla, España, manteniendo oficinas en Calle Eucalipto 25, en la 1ª y 2ª planta, 28016 Madrid, España.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tiene contratadas con sus principales arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas (a valor nominal) de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en consideración incrementos futuros por IPC (en miles de euros).

Concepto	2025	2024
Hasta un año	859	35
Entre uno y cinco años	534	49
Total	**1.393**	**84**

El importe de los gastos de arrendamiento y subarrendamiento operativos relacionadas con estos contratos durante los ejercicios 2025 y 2024 ha ascendido a 1.062 miles de euros y 159 miles de euros, respectivamente.

Nota 7.- Activos Financieros por Categorías

Categorías de activos financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la clasificación de los Activos financieros por categorías y clases, salvo las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas (nota 9), se detalla a continuación:

Activos financieros a valor razonable	31.12.2025	31.12.2024
No corriente		
Créditos y otros	4.293	34
Corriente		
Otros activos financieros	20.751	–
	25.044	**34**

Activos financieros a coste amortizado	31/12/2025	31/12/2024
No corriente		
Créditos a empresas del Grupo y Asociadas (nota 15)	258.210	113.143
Corriente		
Otros activos financieros	36.025	5.000
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	161	6.828
Créditos en empresas de grupo y otros (nota 15)	1.206	1.130
Tesorería (nota 8)	7.789	92.028
	303.391	**218.129**

Los Administradores consideran que el importe en libros de los Activos financieros detallados en el cuadro anterior constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

Sobre aquellos considerados como activos financieros a valor razonable, la Dirección contempla la posibilidad de su venta en el corto plazo y que dichos activos no reúnen los requisitos para ser designados de cobertura contable.

El epígrafe Activos financieros a valor razonable (no corriente) se compone principalmente de bonos depositados como renta fija en la entidad Singular Bank ,producto formalizado el 30 de junio de 2025, por importe de 5.000 miles de dólares americanos (4.272 miles de euros), remunerado de forma trimestral, a un tipo de interés fijo de 6% anual, con vencimiento 30 de junio de 2030.

La parte Activos financieros a valor razonable (corriente) se compone de tres productos contratados con la entidad UBS AG:

- Dos Bonos de liquidez , ambos son productos estructurados con capital protegido, valorado a 31 de diciembre de 2025 en 2.861 miles de euros, y 11.475 miles de dólares americanos (9.744 miles de euros).
- Producto de Renta fija a corto plazo, valorado a 31 de diciembre en 8.158 miles de euros.

Con respecto a los Activos financieros a coste amortizado (parte corriente), destacar que la sociedad ha suscrito, con fecha 31 de julio de 2025 con Hidrola I, S.L., sociedad filial íntegramente participada por Iberdrola, S.A. un contrato de compraventa de la totalidad del capital social de su filial Iberdrola México S.A. de C.V. ("Iberdrola México"). Esta sociedad subholding, ostenta la titularidad, directa o indirecta, de los negocios y activos energéticos del Grupo Iberdrola en México. Referido a este contrato, la sociedad ha formalizado un anticipo durante el ejercicio 2025 por la cantidad de 35.000 miles de dólares americanos (29.800 miles de euros), que clasificamos bajo el epígrafe Otros activos financieros.

La valoración de Iberdrola México acordada en términos de valor de compañía (enterprise value) es de aproximadamente 4.200 millones de dólares estadounidenses que podrían verse modificados en función de la fecha de cierre de la Operación (prevista durante el primer trimestre de 2026) y de otros ajustes habituales en este tipo de operaciones.

La Operación esta sometida a las condiciones precedentes habituales en este tipo de transacciones, incluyendo entre otras la obtención de las autorizaciones de la Comisión Nacional de Energía y de la Comisión Nacional Antimonopolio y la aprobación de la Operación por la Junta General de Accionistas.

En este sentido, con fecha 4 de noviembre de 2026, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Cox ha aprobado la adquisición del 100% del capital social de Iberdrola México, dando luz verde a una operación transformacional que refuerza su posición como utility global de agua y energía, y consolida su liderazgo en uno de sus mercados más estratégicos.

En Activos financieros a coste amortizado corriente, se incluye además un depósito con la entidad Singular Bank por valor de 5.000 miles de euros.

Los vencimientos de Créditos a empresas del grupo y asociadas están detallados en la nota 15.

Nota 8.- Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
Efectivo	7.789	42.028
Otros activos líquidos equivalentes	–	50.000

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

Los saldos son de libre disposición.

Del total del saldo de Efectivo y equivalentes, los saldos en moneda extranjera ascienden a 366 miles de euros a cierre del ejercicio 2025 (2 miles de euros a cierre del ejercicio 2024).

La disminución del saldo registrado en este epígrafe se corresponde principalmente con el incremento de los créditos otorgados a diferentes sociedades de grupo (véase nota 9).

A 31 de diciembre de 2024 en el epígrafe otros activos líquidos y equivalentes figuraba una cuenta a plazo fijo remunerada al 2,53% anual con vencimiento el 27 de enero de 2025 en la entidad UBS (Credit Suisse Bank). A fecha de vencimiento dicho contrato quedó liquidado.

Nota 9.- Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	31.12.2025		31.12.2024	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Inversiones en empresas del grupo y asociadas				
Instrumentos de patrimonio	157.845	–	72.748	–
Créditos a empresas				
Créditos a empresas del grupo (nota 15)	258.210	911	113.143	499
Otros activos financieros	–	295	–	631
Total	**416.055**	**1.206**	**185.891**	**1.130**

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.2024	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldo a 31.12.2025
Inversiones en empresas del grupo y asociadas				
Participaciones a largo plazo en empresas				
Coste	72.748	85.187	(90)	157.845
	72.748	**85.187**	**(90)**	**157.845**
Créditos a largo plazo a empresas del grupo (nota 15)	113.143	145.067	–	258.210
Créditos a corto plazo a empresas del grupo (nota 15)	499	412	–	911
Otros activos financieros	631	–	(336)	295
	114.273	**145.479**	**(336)**	**259.416**

Concepto	Saldo a 31.12.2023	Adiciones o Dotaciones	Saldo a 31.12.2024
Inversiones en empresas del grupo y asociadas			
Participaciones a largo plazo en empresas			
Coste	72.685	63	72.748
	72.685	**63**	**72.748**
Créditos a largo plazo a empresas del grupo (nota 15)	43.885	69.258	113.143
Créditos a corto plazo a empresas del grupo (nota 15)	431	68	499
Otros activos financieros	3	628	631
	44.319	**69.954**	**114.273**

9.1. Instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición e información más significativa relacionada con las Inversiones en empresas del grupo a largo plazo es la siguiente:

Coste	Saldo a 31.12.2024	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldo a 31.12.2025
Cox Energy S.A.B. de C.V.	23.888	59.641	–	83.529
Cox Water S.L. (fusionada en COX Global Services, S.L.)	48.797	25.254	–	74.051
Cox Assets, S.A.	60	30	(90)	–
CA Infraestructuras Corporativo S.L.U.	3	262	–	265
	72.748	**85.187**	**(90)**	**157.845**

Coste	Saldo a 31.12.2023	Adiciones o Dotaciones	Saldo a 31.12.2024
Cox Energy S.A.B. de C.V.	23.888	–	23.888
Cox Global Services, S.L. (fusionada en Cox Water S.L.)	48.797	–	48.797
Cox Assets, S.A.	–	60	60
CA Infraestructuras Corporativo S.L.U.	–	3	3
	72.685	**63**	**72.748**

Al analizar la necesidad de registrar un deterioro sobre las sociedades participadas se toma en consideración el patrimonio neto, individual o consolidado según corresponda, de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración netas de efecto impositivo. Adicionalmente, cuando se considera necesario, se realiza un test de deterioro estimando el valor actual de los flujos de efectivo.

A cierre de los ejercicios 2024 y 2025 no se ha considerado necesario dotar deterioro alguno en las sociedades participadas por la Sociedad.

Las movimientos realizadas durante los ejercicio 2024 y 2025, se correspondieron con las siguientes operaciones:

Cox Assets, S.A:

En diciembre de 2024, se registró la aportación de capital para la constitución de la nueva sociedad Cox Assets S.A.

En el transcurso del ejercicio 2025, se produce un incremento en la participación por importe de 30 miles de euros motivado por la entrega de acciones propias de la sociedad matriz a empleados de dicha sociedad, y posteriormente se realiza la venta de la totalidad de las participaciones a su filial COX Water, S.L.

Dicha venta, firmada el 25 de noviembre de 2025, ha sido por un importe de 316 euros, y ha generado una pérdida de 87 miles de euros, recogida en el epígrafe Otros resultados, de cuenta de pérdidas y ganancias.

CA Infraestructuras Corporativo S.L.U:

En diciembre de 2024, se registró la compra de acciones de la compañía CA Infraestructuras Corporativo, S.L.U. a la compañía del grupo Cox Global Services, S.L. (anteriormente denominada Cox Corporate, S.L. y anteriormente Cox Infraestructuras, S.L.) por importe de 3 miles de euros, correspondientes al 100% del capital social.

En el trascurso del ejercicio 2025, se produce un aumento en la participación por importe de 263 miles de euros motivado por la entrega de acciones propias de la sociedad matriz a empleados de dicha sociedad.

Cox Energy S.A.B de C.V:

En diciembre de 2023, se registró la compra de acciones de la compañía Cox Energy S.A.B (anteriormente denominada Cox Energy América, S.A. de C.V.) a la compañía Excelsior por importe de 1,7 millones de euros, importe registrado como otros activos financieros a corto a plazo al cierre del ejercicio 2022..

Durante el año 2025, se aumenta la participación en dicha sociedad debido al aumento de capital a través de canje de acciones (en dos tramos por un importe total de 51.115 miles de euros), recuperación de la dación en pago por una deuda existente con el Banco Atlántida (846 miles de euros) así como por la compra de acciones a Cox Construçao Brasil, Ltd (7.385 miles de euros). Adicionalmente, se adquieren acciones por 295 miles de euros.

Cox Global Services, S.L. (fusionada en Cox Water, S.L.):

El 28 de octubre de 2022, el Grupo Abengoa solicitó la declaración de concurso conexo voluntario para 33 empresas de su grupo con presentación de oferta vinculante de adquisición de Unidades Productivas (UPAs) por un tercero, conforme al artículo 224 bis del TRLC.

Mediante Auto de 10 de noviembre de 2022, la Sección Tercera del Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla declaró el concurso conexo de las meritadas 33 solicitantes. En este mismo Auto judicial se designó a Ernst & Young como Administrador Concursal de las citadas 33 sociedades concursadas.

El 9 de enero de 2023 el Grupo Cox Energy, a través de una de sus empresas subsidiarias, presentó una oferta de adquisición por los activos en liquidación de Abengoa ante el Tribunal de Instancia Mercantil (Sección 3ª) de Sevilla, España.

Abengoa es una compañía con presencia en América, Europa, Asia y África, especializada en proyectos de energía, agua, servicios y transmisión e infraestructuras. La oferta presentada tenía como objetivo adquirir todas las unidades productivas de Abengoa, con un plan industrial que busca aprovechar al máximo las capacidades complementarias de ambas compañías.

La propuesta permitía asegurar la continuidad de los 9.505 empleos y mantener la sede principal de Abengoa en Sevilla. Grupo Cox Energy, a través de una de sus subsidiarias españolas se comprometió a aportar a Abengoa en los próximos años una cartera de proyectos que dará carga de trabajo directa desde el primer día a diferentes verticales bajo una estructura “cost-plus”.

Los principales hitos y actos mercantiles son los siguientes:

- Con fecha 18 de abril de 2023, Juzgado de lo Mercantil número 3 de Sevilla, adjudicó en favor de Cox Energy (a la sociedad “Cox Energy Europa, S.L.U.”) las unidades productivas de Abengoa en el marco del concurso de acreedores en el que se encontraba desde el pasado 10 de noviembre de 2022 (la “Adjudicación”), por importe de 30,3 millones de euros.

  El Auto de 18 de abril de 2023 fue recurrido, pero tras la oposición a los recursos planteados, el Tribunal por medio de Auto de 29 de mayo de 2023 desestimó los recursos y confirmó la resolución recurrida, declarando que “Frente a este auto no cabe recurso ordinario.” Por lo tanto, la resolución judicial de adjudicación de las UPAs del Grupo Abengoa a favor de “Cox Energy Europa, S.L.U.” devino firme sin posibilidad de posteriores recursos.

- El 28 de julio de 2023 se otorgaron las escrituras públicas necesarias entre la Administración Concursal y “Cox Energy Europa, S.L.U.”, para adjudicar formalmente las UPAs a Cox. Por tanto, y con fecha de efectos de 18 de abril de 2023, (fecha de la resolución judicial) Cox es plena propietaria de las UPAs de Grupo Abengoa.

En unidad de acto, con misma fecha de 28 de julio de 2023, Cox Energy Europa amplió capital en Cox Infraestructuras, S.L.U. mediante la aportación de la rama de actividad anteriormente citada por valor de 77.522 miles de euros, mediante la creación de 77.522.288 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal, quedando íntegramente suscritas por el socio único, por la aportación de los bienes anteriormente referidos. El capital social se fijó en 77.525 miles de euros dividido en participaciones sociales indivisibles y acumulables, de idéntico valor nominal.

› Adicionalmente, el 29 de septiembre de 2023, se aprobó la escisión parcial de Cox Energy Europa, S.L.U mediante el traspaso en bloque y por sucesión universal de una parte de su patrimonio, la unidad económica autónoma constituida por la totalidad de las participaciones sociales que esta titula de su sociedad filial Cox Infraestructuras, S.L.U. a la propia sociedad filial Cox Infraestructuras, S.L.U, y a su vez se aprobó la asignación de la totalidad de las participaciones de la sociedad beneficiaria de la escisión, a la socia única de Cox Energy Europa, S.L.U, Cox ABG Group, S.A.

Posteriormente, la sociedad solicitó la valoración de un experto independiente (Kroll Advisory, S.L en mayo 2024) para la asignación del precio de adquisición, donde se determinó que el valor razonable de las unidades productivas adjudicadas coincidía con el precio acordado.

En base a lo anterior, y dado que el precio fijado en la citada adjudicación se encontraba registrado en la propia filial, tal y como se describe posteriormente, la sociedad reconoció la participación sobre Cox Infraestructuras por 3.000 miles euros, en base al capital social inicial, previo a la aportación no dineraria (véase nota 11).

Posteriormente, durante el ejercicio 2023 la sociedad concedió financiación a Cox Infraestructuras, S.L. de importe 48,7 millones de euros, de los cuales 10,3 millones de euros corresponden al acuerdo de pago y asunción de deuda por gastos de avales, y 38,4 millones de euros corresponden a un crédito recíproco de hasta 50 millones de euros, formalizado el 28 de noviembre de 2023 y con efecto de 1 de junio de 2023, a un interés de 6,25% con objeto de atender compromisos financieros en la operativa de la sociedad y sus subsidiarias, siendo la fecha de vencimiento en 5 años. Las cantidades incluyen los intereses devengados durante el 2023, que ascendían a 424 miles de euros. A 31 de diciembre de 2023, la sociedad realizó una aportación de socios en la citada filial mediante la condonación de dicho crédito, registrándose en consecuencia como mayor valor de instrumento de patrimonio.

Cox Water, S.L. (fusión de Cox Global Services, S.L)

Durante el año 2025, la sociedad registra un aumento en la participación por entrega de acciones propias de la sociedad matriz a empleados (254 miles de euros), con posterioridad se realiza el traspaso de la totalidad de las acciones existentes a la sociedad Cox Water S.L. motivado por la operación societaria de fusión inversa, en la cual Cox Water S.L. absorbe a su matriz Cox Global Service S.L. (49.051 miles de euros), y finalmente en diciembre de 2025 aumenta su participación en 25.000 miles de euros a causa del acuerdo de condonación de un crédito existente con dicha sociedad.

9.2. Información sobre las sociedades participadas

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, los datos contables más relevantes de las sociedades participadas son:

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación directa 2025	Capital	Reservas	Resultado ejercicio	Total 2025
Cox Energy S.A.B. de C.V. (*)	México	(1)	97,21%	47.199	37.671	14.569	99.439
Cox Energy Guatemala, S.A. (*)	Guatemala	(1)	10%	58	334	(114)	278
Cox Water, S.L. (fusionada en Cox Global Services, S.L.) (*)	España	(1)	100%	25.601	33.370	(4.676)	54.295
CA Infraestructuras Corporativo S.L.U. (*)	España	(3)	100%	3	–	(24.767)	(24.764)

(1) Desarrollo proyectos energías renovables (3) Prestación de servicios corporativos (*) Datos obtenidos de sus Estados Financieros no auditados, siendo PKF Lomas México S.C. el auditor de Cox Energy S.A.B: y PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L. el auditor de Cox Water, SL.

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación directa 2024	Capital	Reservas	Resultado ejercicio	Total 2024
Cox Energy S.A.B. de C.V. (*)	México	(1)	74,42%	45.210	12.285	19.070	76.565
Cox Energy Guatemala, S.A. (*)	Guatemala	(1)	10%	60	(172)	(170)	(282)
Cox Global Services, S.L. (fusionada en Cox Water S.L.) (*)	España	(1)	100%	77.525	(31.154)	(21.096)	25.275
Cox Assets S.A. (*)	España	(2)	100%	60	-	-	60
CA Infraestructuras Corporativo S.L.U. (*)	España	(3)	100%	3	(1)	-	2

(1) Desarrollo proyectos energías renovables (2) Gestión de activos (3) Prestación de servicios corporativos (*) Datos obtenidos de sus Estados Financieros no auditados, siendo PKF Lomas México S.C. el auditor de Cox Energy S.A.B: y PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L. el auditor de Cox Global Services, SL.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad presenta a través de su participación en Cox Energy S.A.B (antes Cox Energy América, S.A. de C.V.), sociedad cotizada en la Bolsa de México, y Cox Global Services S.L (fusionada con la sociedad Cox Water, S.L.), participación indirecta en numerosas empresas del grupo. Dicha información se encuentra disponible en los anexos I, II y III de las Cuentas Anuales Consolidadas de Cox ABG Group y sociedades dependientes.

Cox Energy S.A.B. de C.V.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. (anteriormente Cox Energy América, S. A. B. de C. V.) se constituyó en México con fecha 4 de marzo de 2015 de conformidad con las leyes vigentes en los Estados Unidos Mexicanos.

En dicha sociedad se aglutina el negocio de Energía del grupo, principalmente en Latinoamericana y Argelia, dedicado principalmente a las siguientes actividades:

- Generar, comercializar y/o distribuir energía eléctrica al amparo de las Leyes y Reglamentos correspondientes en cada país en los que opera.
- Diseñar, proyectar, construir y operar toda clase de obras civiles y electromecánicas y, en particular, de centrales eléctricas a través de las cuales generará la energía para los fines permitidos por las Leyes y Reglamentos aplicables a cada país.
- Operar y administrar centrales eléctricas, principalmente, bajo tecnología fotovoltaica.

Desde el 7 de julio de 2020, las acciones de Cox Energy, S.A.B (antigua Cox Energy América S.A. de C.V.) cotizan en la Bolsa Institucional de Valores de México (BIVA) con el código COXA*, y desde el pasado día 3 de julio de 2023 cotizan de forma dual en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity de España bajo el símbolo COX, posteriormente modificado por COXE, y con código ISIN MX01CO0U0028.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 el precio de las acciones y la capitalización bursátil en los Mercados de valores donde Cox Energy S.A.B está listada, es como sigue:

	31.12.25		31.12.24	
	BIVA	BME Growth	BIVA	BME Growth
	MXN	EUR	MXN	EUR
Precio de la acción a cierre del periodo	25,60	1,30	33,00	1,48
Número de acciones a cierre del periodo	184.927.922	184.927.922	180.441.176	180.441.176
Capitalización bursátil (en miles)	4.734.155	240.406	5.954.559	267.053
Tipo de cambio oficial del euro / peso	21,1488	–	21,5571	–
Contravalor en euros	**223.850**	**240.406**	**276.223**	**267.053**

El porcentaje de participación directa en Cox Energy S.A.B (anteriormente Cox Energy América, S.A. de C.V.), ha incrementado debido a la operación de canje de acciones descrita en la nota 11.

Cox Water, S.L. (fusión por absorción de Cox Global Services)

La sociedad Cox Global Services, S.L. fue constituida en Madrid el 30 de enero de 2023 como Sociedad limitada unipersonal con un capital social de 3.000 euros, completamente suscrito por su Socio Único Cox ABG Group, S.A. El objeto social de la sociedad está descrito en el Artículo 3º de sus Estatutos, siendo la participación directa o indirecta en otras sociedades que se tomarán con la finalidad de dirigir y gestionar estas participaciones, así como el proyecto, construcción, conservación, explotación y promoción de todo tipo de infraestructuras.

El 12 de julio de 2023 Cox Energy Europa, S.L.U. adquirió el 100% de las participaciones de Cox Infraestructuras, S.L.U., asumiendo 3.000 participaciones, que representaba un capital de 3.000 euros, totalmente suscrito y desembolsado.

Con fecha 28 de julio de 2023 se firmó ante notario la escritura de elevación a público de acuerdos sociales de contrato compraventa de unidades productivas autónomas de las sociedades concursadas del grupo Abengoa y Cox Energy Europa. En base a la sujeción a los términos y condiciones del citado contrato, se definió como fecha de efectos a partir del auto de adjudicación de 18 de abril de 2023.

En unidad de acto, con misma fecha de 28 de julio de 2023, Cox Energy Europa amplió capital en Cox Infraestructuras, S.L.U. mediante la aportación de la rama de actividad anteriormente citada por valor de 77,5 millones de euros, mediante la creación de 77.522.288 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal, quedando íntegramente suscritas por el socio único, por la aportación de los bienes anteriormente referidos. El capital social se fijó en 77,5 millones de euros dividido en participaciones sociales indivisibles y acumulables, de idéntico valor nominal.

Tras dicha elevación a público de la citada ampliación de capital social, Cox Infraestructuras, S.L.U se convirtió en dueña, en pleno dominio, de la rama de actividad constituida por el conjunto de bienes, servicios, derechos y obligaciones, anteriormente citados.

Con fecha 29 de septiembre de 2023, tras la elevación a público de la escisión parcial financiera de Cox Energy Europa, S.L.U., la sociedad Cox Infraestructuras, S.L.U. pasó a tener de nuevo como Socio Único a Cox ABG Group, S.A., subrogándose en la obligación de pago por el precio de adquisición por 30,3 millones de euros.

En el ejercicio 2025, se ha producido una operación societaria de fusión inversa, en virtud de la cual la entidad Cox Water, S.L., filial de Cox Global Services, S.L., procede a la absorción de su matriz.

El Administrador ha realizado la evaluación de recuperabilidad de la participación, sin encontrar indicios de deterioro en base al Plan estratégico.

Nota 10.- Información Sobre la Naturaleza y Nivel de Riesgo de los Instrumentos Financieros

La Sociedad está expuesta a diversos riesgos, que se analizan dependiendo de la naturaleza de cada uno de ellos.

Las políticas de gestión del riesgo financiero y consecuentemente, los instrumentos para su consecución vienen determinadas en gran medida por la legislación y normativa específicas de los sectores de actividad en los que puede operar la Sociedad y de la situación prevaleciente, en cada momento, en los mercados financieros.

Los potenciales riesgos más relevantes en la Sociedad son:

Riesgo de crédito

Este riesgo se refiere al riesgo de que la Sociedad incumpla con el pago de intereses o capital. La Sociedad evalúa la capacidad para generar flujos de efectivo y su solidez crediticia mediante análisis de estados y ratios financieros. La Sociedad establece límites de exposición para garantizar una gestión prudente del riesgo crediticio.

La compañía procede a formalizar todas sus transacciones con las empresas del grupo y las compañías asociadas y otras partes vinculadas, a través de líneas de crédito (contrato de crédito reciproco).

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la compañía realiza seguimiento y control mediante previsiones de cada una de las filiales de grupo.

Riesgo de liquidez

La política de liquidez y financiación de la Sociedad tiene como objetivo asegurar que se pueda disponer de fondos suficientes para hacer frente a sus compromisos financieros.

La Sociedad utiliza principalmente las siguientes fuentes de financiación:

- Deudas con entidades de crédito, principalmente mediante línea de financiación revolving, y confirming destinadas a financiar la actividad diaria (nota 13).

- Obligaciones y otro valores negociables. Se ha firmado una colocación privada (US Private Placement) con Allianz Capital Partners of America por importe de 115 millones de dólares donde la financiación se estructura como un bono senior a 5 años. Además, la sociedad se ha incorporado desde diciembre de 2024 a un Programa de Pagarés Verdes Cox ABG Group en el mercado alternativo de Renta Fija (MARF) por importe de hasta 50 millones de euros.(nota 14).

- La Sociedad, de cara a llevar a cabo su Plan estratégico para los próximos años, desde el ejercicio 2024 ha ido realizando varias ampliaciones de capital (nota 11) y en noviembre de 2024 dio comienzo su cotización en el Mercado de Valores de España, lo que ha dotado a la Sociedad de la liquidez necesaria para el desarrollo de su actividad.

- Deudas con empresas del grupo y asociadas, principalmente mediante contrato de crédito recíprocos, así como préstamos participativos con filiales y partes vinculadas (nota 15).

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no sea capaz de satisfacer sus requerimientos de efectivo para el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos en el desarrollo de los proyectos.

Por otro lado, la Sociedad realiza un seguimiento exhaustivo del plan de liquidez a corto plazo, tomando las medidas oportunas para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones.

La Sociedad continuará este proceso en el futuro, como parte de su estrategia de liquidez.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge cuando las actividades del Grupo están expuestas fundamentalmente a riesgos financieros derivados de las variaciones de tipos de cambio, de tipos de interés y de precio.

Riesgo de tipo de interés

Este riesgo se refiere a la exposición de la Sociedad a cambios en las tasas de interés que puedan afectar a su coste de financiación. La Sociedad evalúa la sensibilidad de su estructura de deuda a cambios en las tasas de interés, para mitigar este riesgo. No obstante, las financiaciones de la Sociedad son a tipo de interés fijo (notas 13 y 14).

Riesgo de tipo de cambio

Dentro de este tipo de riesgo, destaca la fluctuación del tipo de cambio en la conversión de transacciones con filiales de grupo cuya moneda funcional es distinta del euro, en este sentido hay que destacar que la política corporativa contemplará la mejor solución para minimizar este riesgo mediante la contratación de instrumentos de cobertura, siempre dentro del cauce de prudencia establecido por los criterios corporativos.

Riesgo de cotización

Este riesgo se refiere a la posibilidad de que las fluctuaciones en las condiciones económicas, políticas o o sociales afecten negativamente al valor de mercado de las acciones tanto de la Sociedad en sí como de su participada Cox Energy, S.A.B. de C.V., sociedad que cotiza dualmente en los mercados de valores de México y de España. Para mitigar este riesgo, la Sociedad realiza un monitoreo constante de los indicadores económicos para estimar el impacto potencial.

La identificación de estos riesgos le permite a la Sociedad desarrollar estrategias efectivas de gestión de riesgos para proteger los intereses financieros de esta como sociedad cabecera de un grupo de sociedades.

Nota 11.- Fondos Propios

El detalle y movimiento de los fondos propios durante los ejercicios 2025 y 2024 se muestra en el Estado de cambios en el patrimonio neto, el cual forma parte integrante de las Cuentas Anuales.

Capital suscrito

La Sociedad se constituyó inicialmente como sociedad unipersonal el 25 de julio de 2014 mediante la emisión de 600.000 acciones, iguales, acumulables e indivisibles de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 11 de junio de 2015 tuvo lugar una ampliación de capital por importe de 1.029 euros, mediante la emisión de 10.286 nuevas acciones, acumulables e indivisibles, de 0,10 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión total por importe de 6.000.187 euros, a razón de 583,34 euros por cada nueva acción emitida, totalmente suscrita y desembolsada.

Con fecha 11 de octubre de 2024 la sociedad llevó a cabo una ampliación de capital por importe de 6.000 miles de euros que representaban 60.000.000 acciones a 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas con cargo a las reservas voluntarias.

Con fecha 13 de noviembre de 2024 se inscribió un aumento de capital por un importe total de 175.000 miles de euros (incluyendo 1.711 miles de euros de importe nominal más 173.289 miles de euros de prima de emisión) en virtud de la cual se emitieron 17.106.549 acciones ordinarias totalmente suscritas y desembolsadas. Con fecha 15 de noviembre se produce la admisión de las acciones de la sociedad en las Bolsas de Valores españolas, comenzando su cotización en el Mercado de Valores de España.

Con fecha 17 de diciembre de 2024 se produce la tercera ampliación de capital de la sociedad por importe de 1.893 miles de euros (incluyendo 19 miles de euros de importe nominal más 1.874 miles de euros de prima de emisión) a través de una opción de sobre-adjudicación (*Green shoe*) en virtud del cual se emitieron 185.025 acciones ordinarias totalmente suscritas y desembolsadas.

Operación de canje de acciones con accionistas de su filial Cox Energy, S.A.B. de C.V

Al amparo de la delegación de facultades otorgada al Consejo de Administración por la Junta General de 30 de mayo de 2025, el Consejo de Administración ha acordado aumentar el capital social con cargo a aportaciones no dinerarias consistentes en acciones de Cox Energy, filial cotizada en México, por un importe máximo de 923.316 euros, mediante la emisión de hasta 9.233.160 acciones ordinarias de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con un valor nominal de 0,10 euros cada una, previéndose la posibilidad de suscripción incompleta.

Con fecha 10 de julio de 2025 la Sociedad ejecutó parcialmente el acuerdo de Aumento de Capital mediante la creación de 3.311.476 nuevas acciones ordinarias, de la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación de la Sociedad, mediante el otorgamiento de una escritura de aumento de capital por un importe total de 24.173.774,80 euros (incluyendo 331.147,60 euros de valor nominal y 23.842.627,20 euros de prima de emisión) ante el notario de Madrid, D. Juan Aznar de la Haza, con el número de protocolo 3858, que fue suscrita por 34 accionistas de Cox Energy, que aportaron como contravalor del Aumento de Capital 16.557.411 acciones de Cox Energy y fue debidamente inscrita el 17 de julio de 2025 en el Registro Mercantil de Sevilla.

Con fecha de 20 de noviembre de 2025 la Sociedad ha ejecutado parcialmente por segunda vez el acuerdo de Aumento de Capital mediante la creación de 3.685.498 nuevas acciones ordinarias, de la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación de la Sociedad (las "Nuevas Acciones"), mediante el otorgamiento de una escritura de aumento de capital por un importe total de 26.940.990,38 euros (incluyendo 368.549,80 euros de valor nominal y 26.572.440,58 euros de prima de emisión) ante el notario de Madrid, D. Juan Aznar de la Haza, con el número de protocolo 6038, que ha sido suscrita por 42 accionistas de Cox Energy y fue debidamente inscrita el 4 de diciembre de 2025 en el Registro Mercantil de Sevilla.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital de la Sociedad asciende a 8.490 miles de euros (7.790 miles de euros a cierre del ejercicio 2024), representado por 84.898.834 acciones (77.901.860 acciones a cierre de 2024) de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las acciones.

De acuerdo con las comunicaciones recibidas por la Sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente sobre obligaciones de comunicar porcentajes de participación (derechos políticos), los accionistas significativos a 31 de diciembre de 2025:

Accionistas	Participaciones significativas de accionistas 2025	
	% Participación directa	% Participación indirecta
Enrique Riquelme Vives (1)	0,01%	59,61%
Alberto Zardoya Arana (2)	0,01%	13,94%
Velora Investa, S.L.	4,96%	–%
Amea Energy Investment VI DMCC	3,45%	–%

(1) Enrique José Riquelme Vives controla el: 94,20% de Inversiones Riquelme Vives, S.L, y el 100% de Lusaka Investments, S.L y Riquelme Capital Group, S.A. (2) Alberto Zardoya Arana controla el 71,6% de ONDAINVEST, S.L

A 31 de diciembre de 2024, los accionistas de la Sociedad son los siguientes:

Accionistas	Participaciones significativas de accionistas 2024	
	% Participación directa	% Participación indirecta
Enrique Riquelme Vives (1)	–%	64,94%
Alberto Zardoya Arana (2)	–%	14,08%
Amea Energy Investment VI DMCC	3,76%	–%
Mutualidad de Arquitectos, Arquitectos Técnicos y químicos	2,55%	–%

(1) Enrique José Riquelme Vives controla el: 94,20% de Inversiones Riquelme Vives, S.L, y el 100% de Lusaka Investments, S.L y Riquelme Capital Group, S.A. (2) Alberto Zardoya Arana controla el 71,6% de ONDAINVEST, S.L

Durante el ejercicio 2025 y 2024, no se han producido operaciones entre accionistas.

Prima de emisión

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la prima de emisión asciende a 219.548 y 174.226 miles de euros respectivamente.

Tal y como se ha explicado anteriormente, la variación corresponde a las siguientes operaciones:

- Con fecha 10 de julio de 2025 se ha suscrito un aumento de capital por un importe total de 331 miles de euros, derivado de la creación de nuevas acciones ordinarias de acuerdo a lo que se indica más arriba en la nota de descripción del Capital Social. Dicho aumento conlleva una prima de emisión por importe de 23.843 miles de euros.

- Con fecha 14 de noviembre de 2025 se ha suscrito un aumento de capital por 369 miles de euros derivado de la creación de nuevas acciones ordinarias de acuerdo a lo que se indica en la nota descriptiva del Capital Social. Dicho aumento conlleva una prima de emisión por importe de 26.572 miles de euros.

La variación registrada durante el ejercicio 2025 corresponde principalmente a las operaciones de canje con accionistas de su filial Cox Energy, S.A.B. de C.V descritas anteriormente, así como por un *sucess fee*, recogido en el contrato, correspondiente al final del proceso de la ampliación de capital de 2024, por impacto, neto de efecto fiscal, de 5.093 miles de euros.

La legislación mercantil permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión por ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reservas de la sociedad

El detalle de las reservas de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Reservas	2025	2024
Reservas Legales	117	12
Otras reservas	7.041	6.779

Las sociedades están obligadas a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que este alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y solo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reservas voluntarias de la Sociedad son de libre disposición.

Dividendos

Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Durante los últimos cinco ejercicios la Sociedad no ha repartido dividendos.

Adquisiciones de acciones propias

Cox ABG Group, S.A., así como sus empresas participadas, han cumplido en su momento con las prescripciones legales establecidas para los negocios sobre acciones propias.

La sociedad matriz no ha afectado sus propias acciones en prenda, ni en ninguna clase de operación mercantil o negocio jurídico. Tampoco existen acciones de Cox ABG Group, S.A. propiedad de terceros que pudieran actuar en su nombre propio, pero por cuenta de las sociedades del grupo.

Indicar que las eventuales participaciones recíprocas que se hayan establecido con sociedades participadas se han efectuado con carácter transitorio y en cumplimiento de los límites del texto refundido de la Ley de Sociedades de capital.

Con fecha 13 de diciembre de 2024, la Sociedad suscribió un contrato de liquidez sobre las acciones admitidas a cotización en el Mercado Continuo e incorporadas en el Sistema de Interconexión Bursátil Español, con JB Capital Markets, S.V., S.A.U, de conformidad con lo previsto en la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre los Contratos de Liquidez, la Circular 2/2019, de 27 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 1/2017 y demás normativa aplicable.

A 31 de diciembre de 2025, el saldo de acciones propias en autocartera asciende a 813.080 acciones (14.173 a 31 de diciembre de 2024), habiendo sido el movimiento de 1.772.075 compras y 973.168 vendidas o traspasadas. En 2024, la totalidad de las acciones fueron adquiridas durante el ejercicio 2024.

Nota 12.- Pasivos Financieros por Categorías

Categorías de pasivos financieros

La clasificación de los pasivos financieros, clasificados como pasivo a coste amortizado, así como el valor en libros en euros de estos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detalla a continuación:

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
No corriente		
Obligaciones y otros valores negociable (nota 14)	95.833	–
Deudas con entidades de crédito (nota 13)	28.853	–
Otros pasivos financieros	8.626	10.933
Deudas con empresas del grupo y asociadas (nota 15)	78.372	79.749
Corriente		
Obligaciones y otros valores negociable (nota 14)	39.168	–
Deudas con entidades de crédito (nota 13)	1.501	29
Deudas con empresas del grupo y asociadas (nota 15)	24.450	4.299
Proveedores empresas de Grupo (nota 15)	227	3
Acreedores	6.396	6.784
Otros pasivos financieros	2.243	2.174
Total	**285.669**	**103.971**

Dentro del epígrafe Otros pasivos financieros: en el pasivo no corriente están considerados los préstamos concedidos por terceros de opción a conversión (1.400 miles de euros) y una deuda con Apex Financial Services Spain S.L.U. Dicha deuda ha aflorado en la sociedad, debido al compromiso de pago por la subrogación de la línea de avales sindicada, en favor de las entidades Cox Global Services, S.L. (fusionada en Cox Water S.L.) y sus filiales por importe de 7.226 miles de euros a largo plazo.

Dentro del epígrafe Otros pasivos financieros, en el pasivo corriente, se incluye la parte a corto plazo del mencionado acuerdo de Apex (2.197 miles de euros) y los intereses generados por los préstamos de los préstamos participativos (46 miles de euros).

Acreedores varios incluyen las facturas pendientes de pago de servicios devengados, principalmente de prestaciones de profesionales independientes.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el importe en libros de los "Débitos y partidas a pagar" se aproxima a su valor razonable.

Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

Las pérdidas y ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros se corresponden, fundamentalmente, con los gastos financieros derivados de las deudas con entidades de crédito, obligaciones y bonos y con empresas del grupo (notas 13, 14 y 15).

Información sobre el Periodo Medio de Pago a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se detalla a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicio 2025 y 2024:

Concepto	Días	
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	56	71
Ratio de las operaciones pagadas	54	63
Ratio de las operaciones pendientes de pago	74	71
Total pagos realizados	25.583	6.999
Total pagos pendientes	3.813	5.381

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, a continuación, se detalla la información relativa al volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores, correspondiente al ejercicio 2025 y 2024:

Miles de euros	13.353 (5.791 en 2024)
Número de facturas	414 (282 en 2024)
% sobre el total de pagos	52% (83% en 2024)
% sobre el total de facturas	55% (55% en 2024)

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2025 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, no obstante, estos plazos son ampliados a 60 días mediante pacto entre de las partes.

Nota 13.- Deudas con Entidades de Crédito

Con fecha 23 de diciembre de 2024 se firmó un contrato de financiación que consiste en una línea de crédito renovable por importe máximo de 32,5 millones de euros con las entidades Banco Santander, S.A., Caixabank, S.A., e Instituto de Crédito Oficial, E.P.E., con un vencimiento a 3 años desde la firma del mencionado contrato. La primera disposición de esta línea de crédito ha tenido lugar durante el ejercicio 2025.

La finalidad de esta financiación es atender a las necesidades de circulante, teniendo un tipo de interés de Euribor más diferencial del 2,63% sobre las disposiciones.

Con fecha 10 de julio de 2025 se ha firmado una póliza de confirming con la entidad bancaria Abanca, con límite máximo de operaciones de 1.500 miles de euros a un vencimiento máximo de 180 días , con un interés del 3% más Euribor en el momento de la emisión.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, estas deudas presentan la siguiente composición:

31.12.2025					Miles de euros	
Concepto	Límite	Dispuesto	Vencimiento	Tipo de interés	Corto plazo	Largo plazo
Confirming Abanca	1.500	236	20.02.2026	Eur+3%	236	–
Línea Revolving	32.500	32.500	23.07.2027	4,76 %	1.265	28.853
					1.501	**28.853**

31.12.2024				Miles de Euros	
Concepto	Límite	Vencimiento	Tipo de interés*	Corto plazo	Largo plazo
Bankinter (Préstamo)	–	26.03.2025	2,25 %	29	–
				29	–

* Los tipos de interés son a tipo fijo.

Durante el ejercicio 2024 llegó a su vencimiento un préstamo y una deuda por *confirming* con la entidad financiera BBVA, habiéndose devuelto la totalidad de los saldos dispuestos.

Los tipos de interés aplicados por las entidades financieras a los préstamos de la Sociedad se ajustan a valores de mercado. Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 por la financiación ajena concedida a la Sociedad por entidades de crédito ascendieron a 866 y 730 miles de euros respectivamente, y figuran registrados, junto con otros conceptos, en el epígrafe "Gastos financieros - Por deudas con terceros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Nota 14.- Obligaciones y otros valores negociables

Con fecha 10 de julio de 2025, la sociedad ha informado que ha completado con éxito una colocación privada (US Private Placement) con Allianz Capital Partners of America por un importe límite de 115 millones de dólares, de los cuales se han dispuesto 115 millones de dólares a 31 de diciembre de 2025.

La operación se estructura como un bono senior a 5 años, a 6,89%, avalado por la calificación Investment Grade de Grupo Cox. Los fondos obtenidos con esta transacción se destinarán a financiar la estrategia de crecimiento en infraestructuras de agua y energía en las ocho regiones clave, reforzando la estructura financiera de la compañía.

Con fecha 17 de diciembre de 2024, la sociedad se incorporó a un "Programa de Pagarés Verdes Cox ABG Group, S.A. 2024" en el Mercado alternativo de Renta Fija ("MARF"), por importe de hasta 50 millones de euros.

Este programa tiene validez de un año y los pagarés se pueden emitir por un plazo máximo de hasta dos años,con amortización al vencimiento. La emisión está destinada exclusivamente a cubrir las necesidades generales corporativas. A cierre del ejercicio 2025 el importe nominal dispuesto es de 35,99 millones de euros (nada a cierre del ejercicio 2024).

En la parte no corriente se encuentra registrada la deuda procedente del bono Allianz por un importe de 115 millones de dólares (96 millones de euros), con vencimiento a 15 de julio de 2030 y con un interés de un 6,89%..

Por otro lado, en la parte corriente, se refleja la financiación obtenida mediante pagarés verdes (como agente cuenta con Banca March,PKF Attest y ICO) que actualmente tiene un importe vivo de 35.900 miles de euros más intereses asociados al bono de Allianz comentado anteriormente por importe de 3.268 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, estos epígrafes de los balances adjuntos presentan la siguiente composición:

31.12.2025					Euro	
Concepto	Dispuesto	Emisión	Vencimiento	Tipo de interés	Corto plazo	Largo plazo
Allianz Capital Partners of America	115.000 (*)	10.07.2025	10.07.2030	6,89%	3.268	95.833
Pagarés verdes Cox ABG Group	6.300	27.05.2025	27.02.2026	5,00%	6.300	–
Pagarés verdes Cox ABG Group	1.000	06.06.2025	11.06.2026	5,00%	1.000	–
Pagarés verdes Cox ABG Group	7.000	27.06.2025	30.03.2026	4,75%	7.000	–
Pagarés verdes Cox ABG Group	4.500	30.09.2025	12.06.2026	4,53%	4.500	–
Pagarés verdes Cox ABG Group	6.000	30.09.2025	25.09.2026	4,90%	6.000	–
Pagarés verdes Cox ABG Group	2.400	23.12.2025	12.06.2026	3,65%	2.400	–
Pagarés verdes Cox ABG Group	2.700	23.12.2025	25.09.2026	4,35%	2.700	–
Pagarés verdes Cox ABG Group	6.000	23.12.2025	11.12.2026	4,85%	6.000	–
					39.168	**95.833**

*Importe en miles de USD.

Nota 15.- Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos con empresas vinculadas, adicionalmente a los indicados en la nota 9 anterior, se encuentran recogidos en los balances adjuntos según el siguiente detalle:

Activos	31.12.2025	31.12.2024
Activos No corrientes		
Créditos a empresas del grupo y asociadas	**258.210**	**113.143**
Inversiones Riquelme Vives, S.L.	153	–
Cox Energy Europa, S.L.	6.390	5.797
Cox Energy, S.L.	62.553	47.489
Cox Water S.L. (fusionada en COX Global Services, S.L.)	151.742	–
Cox Global Services, S.L. (fusionada en Cox Water S.L.)	–	59.857
CA Infraestructur. Corporativo S.L	35.048	–
Ibexia Cox Energy Development S.L.	2.324	–
Activos Corriente		
Clientes, empresas del grupo y asociadas	**67**	**6.681**
Cox Energy Generador, SA de CV	1	1
Cox Energy Comercializadora España, S.L.	–	1
Cox Global Services, S.L. (fusionada en Cox Water S.L.)	–	6.614
Ibexia Cox Energy Development, S.L.	65	65
Ibergy Energía Com.Inter.SL	1	–
Créditos a empresas del grupo y asociadas y otros activos financieros	**1.206**	**1.130**
Cox Energy S.A.B, de C.V.	911	463
Cox Energy México Suministrador, S.A. de C.V.	290	328
Ibexia Cox Energy Development, S.L.	–	36
Otros	5	303

Activos no corrientes:

Durante los ejercicios 2025 y 2024 las operaciones relacionadas con partes vinculadas son las siguientes:

La Sociedad y su principal accionista, Inversiones Riquelme Vives, S.L. han compensado el crédito dispuesto a cierre del ejercicio anterior (nota 7) y han suscrito contrato de concesión de línea de crédito por importe máximo de 25.000 miles de euros, con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2027, siendo el tipo de interés nominal anual de Euribor +1,35%. A cierre del primer semestre de 2024, las partes acordaron formalizar dicho importe como préstamo participativo, el cual ha sido resuelto durante el ejercicio 2025 por acuerdo entre las partes, manteniendo el crédito reciproco, que a cierre del ejercicio 2025, refleja un activo por importe de 153 miles de euros.

Con objeto de atender compromisos financieros en la operativa de la sociedad y sus subsidiarias, la Sociedad ha concedido financiación a Cox Water S.L. (fusionada en COX Global Services, S.L.) por importe total de 151.742 miles de euros, de los cuales:

- 2.103 miles de euros corresponden al acuerdo de pago y asunción de deuda por gastos de avales.

- 109.507 miles de euros (104.044 miles de euros dispuestos y 5.462 intereses generados) corresponden a un crédito reciproco formalizado el 28 de noviembre de 2023 con efecto 1 de junio de 2023, a tipo de interés 6,25%. El vencimiento de este crédito está inicialmente previsto para el 1 de junio de 2026. No obstante, la sociedad procede a registrarlo en el largo pazo a 31 de diciembre de 2025, ya que conoce la intención de la sociedad y la contrapartida de prorrogar dicho contrato mediante acuerdo expreso entre las partes, cuya novación se prevé firmar durante el año 2026.

- 7.248 miles de euros provienen de un crédito reciproco concedido a Cox Assets el 1 de enero de 2025, de hasta 50.000 miles de euros, a tipo de interés de 6,25% con vencimiento 1 de enero de 2028 y el cual ha sido cedido a Cox Water S.L. (fusionada en COX Global Services, S.L.) con fecha 31 de diciembre de 2025 por importe dispuesto de 5.126 miles de euros e intereses generados de 2.122 miles de euros.

- 26.727 miles de euros hacen referencia a un contrato de novación de saldos derivados del Contrato de Crédito Recíproco referido anteriormente, por el cual acordaron convertir la cantidad de 50.000 miles de euros en un préstamo participativo, del que posteriormente, a 31 de diciembre de 2025 se decide por parte de Cox ABG Group condonar 25.000 miles de euros, resultado unos intereses generados por 1.727 miles de euros y 25.000 miles de euros dispuestos.

- 6.139 miles de euros corresponden a intereses generados por el acuerdo de cesión de deuda generada en 2023.

Respecto a la empresa del grupo Cox Energy Europa, S.L., el saldo de 6,4 millones de euros corresponde a la renovación automática de la concesión de una línea de crédito a largo plazo para financiar el desarrollo de sus actividades, firmada el 4 de octubre de 2019 a un tipo de interés de Euribor +1,35%, y cuyos intereses suman 265 miles de euros (54 miles de euros a cierre del ejercicio 2024).

Los activos correspondientes a la sociedad Cox Energy, S.L suponen un total de 62.553 miles de euros:

- Mantiene un saldo de 44.800 miles de euros que corresponden a la financiación a largo plazo que la sociedad ha emitido para el desarrollo de proyectos en la zona de Latinoamérica, a través de una línea de crédito formalizada el 5 de marzo de 2022 con vencimiento inicial a 3 años, pero renovada por mismo periodo de tiempo según contrato , hasta un importe máximo global de 30 millones de euros inicialmente (modificado el límite máximo del crédito de común acuerdo entre las partes al importe dispuesto a cierre del ejercicio 2025), a un tipo de interés anual fijo de 6,38%. A cierre de ejercicio 2025 la sociedad realizó una novación del contrato, traspasando 10 millones de euros a un nuevo préstamo participativo. Los intereses devengados en 2025 e incluidos en el saldo, ascienden a 1.853 miles de euros (792 miles de euros a cierre del ejercicio 2024).

- Adicionalmente, la sociedad mantiene un saldo de 17.100 miles de dólares (14.600 miles de euros) que corresponden a la concesión de una línea de crédito firmada el 1 de septiembre de 2023, con vencimiento de 1 año, y prorrogable automáticamente por el mismo tiempo, hasta un importe máximo de 30.000 miles de dólares, a un tipo de interés fijo de 6,38% , cuyos intereses devengados en 2025 ascienden a 1.455 miles de dólares (1.239 miles de euros), 348 miles de dólares (335 miles de euros) a cierre del ejercicio 2024.

La Sociedad ha concedido financiación a CA infraestructura Corporativo, S.L.U por importe de 35.048 miles de euros , correspondiente a un crédito recíproco de hasta 50.000 miles de euros inicialmente formalizado el 1 de enero de 2025 , a un interés fijo de 6,25% con objeto de atender compromisos financieros en la operativa de la sociedad y sus subsidiarias, siendo la fecha de vencimiento en 3 años.

Respecto a la sociedad Ibexia Cox Energy Development,S.L,el saldo de 2,3 millones de euros corresponde a un crédito recíproco de hasta 20.000 miles de euros inicialmente formalizado el 31 de enero de 2025 y con efecto desde 13 de diciembre de 2024, a un interés fijo de 6,25% con objeto de atender compromisos financieros en la operativa de la sociedad y sus subsidiarias, siendo la fecha de vencimiento en 3 años.

Activos corrientes:

Cox Energy, S.A.B. de C.V. mantiene un saldo de 877 miles de euros con la sociedad por varias disposiciones de una línea de crédito que formalizaron el 22 de mayo de 2023, a un tipo de interés fijo del 6,38% y hasta un máximo de 1.000 miles de euros, cuyos intereses ascienden a 34 miles de euros.

Respecto a la sociedad Cox Energy México Suministrador, S.A. de C.V. la sociedad mantiene desde el ejercicio 2024 un saldo en cuenta corriente de 350 miles de dólares (290 miles de euros) generado por el pago de la garantías de Ecuador.

Pasivos	31.12.2025	31.12.2024
Pasivos No corrientes		
Deudas con empresas del grupo y asociadas	**78.372**	**79.749**
Inversiones Riquelme Vives, S.L.	–	2.953
Cox Construçao Brasil, Ltd.	18.834	19.473
Cox Bioenergía Agroindustria (antes Abengoa Bioenergia Agroindustria Ltda)	19.439	15.893
Alberto Zardoya (Ondainvest, S.L.)	2.066	3.296
Cox Energy, S.A.B. de C.V.	14.713	13.598
Cox T&I, S.L. (antes CA Infraestructuras T&I, S.L.)	12.336	11.081
Cox Brasil S.A.(antes Cox Concessões Brasil Holding)	10.843	12.472
Cox Comercializadora España, S.L.	141	983
Pasivos Corrientes		
Deudas con empresas del grupo y asociadas	**24.450**	**4.299**
Cox Bioenergía Agroindustria (antes Abengoa Bioenergia Agroindustria Ltda)	–	3.612
Cox Construcao Brasil Ltda	8.964	24
Otros	34	130
Otros (Grupo fiscal)	15.452	533
Proveedores/acreedores empresas del grupo y asociadas	**227**	**3**
Cox Comercializadora España, S.L.	83	3
Cox Energy, SABdeCV	136	–
Bergen Real Estate S.L	8	–

Pasivos no corrientes:

La Sociedad y el principal accionista, Inversiones Riquelme Vives, S.L. han compensado el crédito dispuesto a cierre del ejercicio anterior y han suscrito contrato de concesión de línea de crédito por importe máximo de 25.000 miles de euros, con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2027, siendo el tipo de interés nominal anual de Euribor +1,35%. A cierre del primer semestre de 2024, las partes acordaron formalizar dicho importe como préstamo participativo, el cual fue resuelto por acuerdo entre las partes. A 31 de diciembre de 2024 la totalidad del saldo dispuesto forma parte de la línea de crédito. Dicha línea de crédito fue cancelada en su totalidad durante 2025.

Durante el ejercicio 2023 la sociedad emitió un instrumento privado de deuda a largo plazo, captando un total de 28,2 millones de euros, mediante la formalización con fecha 3 de noviembre de 2023, de un préstamo con con vencimiento inicial 3 de noviembre de 2026 (prorrogable un año más, hasta el 3 de noviembre de 2027 como fecha final de vencimiento) siendo el tipo de interés fijo del 8% liquidables por semestres, entre las cuales pasan a formar parte las siguientes empresas vinculadas:

- Abengoa Construçao Brasil Ltda. por 17.600 miles de euros, con fecha adhesión y, por tanto, fecha de comienzo de liquidación de intereses desde el 1 de septiembre de 2023. A 30 de junio de 2025, se ha pagado un tercio de la deuda, por lo que el principal pasa a ser de 11.733 miles de euros. En paralelo, y con la misma fecha, se ha formalizado un nuevo préstamo participativo que agrupa por 6.468 miles de euros, con vencimiento 31 de diciembre de 2026. Durante 2025, ambos préstamos han generado unos intereses de 633 miles de euros.

- Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda. por 5.500 miles de euros, con fecha de adhesión y, por tanto, fecha de comienzo de liquidación de intereses desde el 28 de septiembre de 2023. A 30 de junio de 2025, se ha pagado un tercio de la deuda, quedando un principal de 3.667 miles de euros. Adicionalmente, y en la misma fecha, se ha firmado un nuevo préstamo participativo por importe de 2.500 miles de euros, con vencimiento 31 de diciembre de 2026. Durante 2025 han generando ambos unos intereses de 214 miles de euros.

- Alberto Zardoya Arana (Ondainvest, S.L) por 3.000 miles de euros, con fecha de adhesión y por tanto fecha de comienzo de liquidación de intereses desde el 30 de junio de 2023. A 30 de junio de 2025 se amortizó un tercio del importe , siendo el saldo a cierre del ejercicio 2025, 2.000 miles de euros , generando unos intereses por importe de 66 miles de euros.

El importe restante, 2.100 miles de euros fue suscrito por terceras partes, y a 31 de diciembre de 2025 es de 1.400 miles de euros (véase nota 12).

Dicho instrumento tiene opción de convertir en acciones de alguna de sus filiales llegado el plazo de vencimiento, únicamente en caso de producirse un evento determinado (solicitud de admisión a cotización oficial de una determinada sociedad filial). La Dirección estima actualmente este evento como remoto.

Con fecha 18 de octubre de 2023 y 29 de diciembre de 2023 se formalizaron dos créditos recíprocos subordinados con la sociedad Cox Bioenergía Agroindustría Ltda, ambos por 5.000 miles de dólares. Tanto a cierre del ejercicio 2025 , el primero de ellos está dispuesto por 4.500 miles de dólares y el segundo por su totalidad, 5.000 miles de dólares (suma de ambos por 8.088 miles de euros), siendo el tipo de interés fijo de ambos de 6,25% anual, cuyo vencimiento inicial era hasta el 30 de septiembre de 2024, y ha sido ampliado hasta el 31 de diciembre de 2028, y los intereses devengados por importe de 1. 280 miles de euros a cierre 2025 (646 miles de euros a cierre del ejercicio 2024).

La sociedad firmó con fecha 29 de julio de 2024 un crédito recíproco subordinado por importe de 2.500 miles de euro, con fecha inicial de vencimiento 31 de diciembre de 2024, ampliada hasta 31 de diciembre de 2028 , a un tipo de interés fijo de 6,25% anual con la sociedad del grupo Cox Bioenergía Agroindustria, Ltda,. A 31 de diciembre de 2025, hay un saldo dispuesto de 1.500 miles de euros , e intereses devengados por importe de 152 miles de euros. Este préstamo se ha reclasificado al largo plazo en el ejercicio de 2025.

Con fecha 20 de septiembre de 2024 se firmó un contrato de crédito recíproco subordinado con la misma sociedad por importe de 2.000 miles de euros , el cual devenga a un tipo de interés del 6,25% anual, con fecha de vencimiento inicial 30 de junio de 2025, fecha que se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2028. A cierre del ejercicio 2025, se devengaron un intereses por importe de 160 miles de euros. .Este préstamo se ha reclasificado al largo plazo en el ejercicio de 2025.

Con fecha 31 de diciembre de 2023 se firmó un préstamo por el que la sociedad recibió 10 millones de euros por parte de la sociedad vinculada Cox Construcao Brasil Ltda, siendo el tipo de interés fijo de 8%. Dicho préstamo fue sido cedido durante 2024 a la sociedad de grupo Cox Brasil, S.A. (anteriormente Cox Concessões Brasil Holding). Con fecha 29 de febrero de 2024 se firmó una adenda incrementando el importe del préstamo en 1,5 millones de euros con las mismas condiciones. El vencimiento se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2028. A cierre del ejercicio 2025 , el importe del principal es de 9.101 miles de euros y se han devengado 1.742 miles de euros en concepto de intereses (857 miles de euros en 2024).

Con fecha 1 de septiembre de 2023 se formalizó una línea de crédito con Cox Energy, S.A.B. de C.V. de importe máximo global de 20.000 miles de euros, al tipo de interés 6.38%. En 2025 se ha dispuesto 11.334 miles de euros, y ha devengado 243 miles de euros en concepto de intereses (228 miles de euros en 2024). Adicionalmente se mantiene una línea de crédito concedida el 24 de julio de 2020, que se ha ido renovando tácitamente, cada tres años, al tipo de interés de TIIE (Tasa de interés interbancaria de equilibrio) + 2%, con saldo de 62.702 miles pesos mexicanos (2.965 miles de euros) e intereses devengados por 3.625 miles de pesos mexicanos (171 miles de euros) 3.203 miles de pesos mexicanos (149 miles de euros) a cierre de 2024.

Cox Comercializadora España, S.L mantiene un saldo de 90 miles de euros de la línea de crédito formalizada el 1 de enero de 2022 a tipo de interés 2,62%, cuyos intereses devengados en 2025 ascienden a 50 miles de euros (30 miles de euros a cierre del ejercicio 2024).

Con fecha 23 de mayo de 2024 se firmó un contrato de préstamos recíproco por un importe máximo de 12 millones de euros con vencimiento el 25 de abril de 2025 con la sociedad del grupo CA Infraestructura T&I, S.L. Dicho préstamo devenga un tipo de interés del 12% anual. Este contrato fue novado el 15 de julio de 2025 modificando su vencimiento, vinculando su vigencia a la financiación de la sociedad deudora. A cierre de 2025 se ha dispuesto de un total de 10.320 miles de euros y se han devengado 2.015 miles de euros en concepto de intereses.

El día 21 de febrero de 2025 se firmó un contrato reciproco subordinado con Cox Construçao Brasil, Ltd por un importe máximo de 1.500 miles de euros ,siendo el tipo de interés fijo de 6,25%, el vencimiento inicial era 31 de diciembre de 2025, y ha sido ampliado hasta el 31 de diciembre de 2028. El importe se ha dispuesto en su totalidad y los intereses devengados son 79 miles de euros a cierre 2025.

Pasivos Corrientes:

El 1 de julio del 2025, se firmó un contrato de compraventa de acciones con Cox Construçao Brasil, Ltd donde se adquirieron 5.390.520 acciones de Cox Energy SAB de CV por importe de importe de 7.385 miles de euros (véase nota 9), reconociendo por dicha compra una cuenta corriente.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 el detalle de las transacciones con grupo y vinculadas es el siguiente:

	Importe neto cifra de negocios				
2025	**Ingresos por servicios diversos**	**Ingresos Financieros**	**Ingresos Fros en instrum fros**	**Gastos por servicios diversos**	**Gastos Financieros**
Empresas del Grupo					
Cox Water S.L. (fusionada en COX Global Services, S.L.)	184	9.284	126	–	–
Aytana Aeroespacio Defensa SL	35	–	–	–	–
Inst. Fotovoltai.Torrecuéllar1	1	–	–	–	–
Inst. Fotovoltai.Torrecuéllar2	1	–	–	–	–
Inst. Fotovoltai.Torrecuéllar3	1	–	–	–	–
Cox Energy EPC S.L.	288	–	–	–	–
Cox O&M S.L.	91	–	–	–	–
Cox BeIT S.L.	12	–	–	(40)	–
CA Infraestructur. Corporativo	20.769	553	–	(440)	
Cox Ene.Comercializ.España	26	–	–	(3)	(21)
COX Energy	89	3.183	–	–	–
Cox Energy Europa, SLU	–	211	–	–	–
Ibergy Energía Com.Inter.SL	1	–	–	–	–
Cox Energy, SABdeCV	–	49	–	(139)	(1.058)
Ibexia Cox Energy Development	–	68	–	–	–
Cox Assets, S.A.	–	2.122	–	–	(1.428)
Cox Construçao Brasil, Ltd	–	–	–	–	(1.240)
Cox Bioenergía Agroindustria	–	–	–	–	(909)
Cox Brasil S.A.	–	–	–	–	–
Cox T&I S.L.	–	–	–	–	(1.256)
Empresas asociadas y otras partes vinculadas					
Inversiones Riquelme Vives, S.L.	–	–	–	(60)	(17)
Ondainvest (antes Alberto Zardoya)	–	–	–	–	(187)
Bergen Real Estate S.L	–	–	–	(29)	–
	21.498	**15.470**	**126**	**(711)**	**(6.116)**

2024	Importe neto cifra de negocios				
	Ingresos por servicios diversos	Ingresos Financieros	Ingresos Financieros	Gastos por servicios diversos	Gastos Financieros
Empresas del Grupo					
Cox Energía Comercializadora España, S.L.	9	–	–	(1.585)	(32)
Cox Energy S.A.B. de C.V.	–	28	–	–	(999)
Cox Energy Europa, S.L.	–	257	–	–	–
Cox Energy S.L.	–	2.101	–	–	(5)
Cox Global Sevices, S.l. (fusionada en Cox Water S.L.)	9.117	6.037	–	–	–
Cox T&I, S.L. (antes CA Infraestructuras T&I, S.L.)	–	–	–	–	(760)
Cox Energy México Suministrador S.A. de C.V.	–	–	–	–	(32)
Cox Brasil S.A.(antes Cox Concessões Brasil Holding)	–	–	–	–	(857)
Abengoa Construçao Brasil Ltda	–	–	–	–	(1.610)
Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda	–	–	–	–	(1.165)
Empresas asociadas y otras partes vinculadas					
Inversiones Riquelme Vives, S.L.	–	–	–	–	(796)
Ondainvest (Alberto Zardoya)	–	–	–	–	(243)
	9.126	**8.423**	**–**	**(1.585)**	**(6.499)**

Retribuciones y otras prestaciones a los Administradores y a la alta dirección

El detalle individualizado de las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2025, al conjunto de los miembros del Consejo de Administración es el siguiente:

Concepto	Sueldo (1)	Remuneración fija	Remuneración por pertenencia a Comisiones del Consejo	Otros conceptos	Total 2025
Riquelme Vives, Enrique José	800	75	–	146	1.021
Arizaga Zárate, Luis	–	75	61	145	281
Ignacio Casanueva Pérez, Juan	–	75	–	145	220
Fernández Ruiz, Alejandro	–	75	100	145	320
Gallardo Mateo, Mar	–	75	51	145	271
González Pitarch, Cristina	–	75	23	145	243
Maluquer Usón, Ignacio	–	75	19	145	239
Rodríguez Fernández, Román Ignacio	–	75	10	145	230
Sánchez Álvarez, Elena	–	75	20	145	240
Saval Pérez, Arturo	–	75	10	145	230
Zardoya Arana, Alberto	–	75	17	145	237
Quintana Pradera, Dámaso	–	75	17	145	237
Coben, Lawrence Stephen	–	44	–	145	189
Total	**800**	**944**	**328**	**1.886**	**3.958**

(1) Durante el ejercicio 2025, Don Enrique José Riquelme Vives ha recibido una remuneración por la prestación de los servicios consistentes en la ejecución de las tareas y funciones correspondientes al cargo de Administrador Único de Cox Global Services S.L., (actualmente fusionada en Cox Water, S.L.) entidad íntegramente participada por la Sociedad y cabecera de las sociedades de los negocios y operaciones del grupo de sociedades. La retribución fija anual asciende a 800 miles de euros y tiene efectos desde el 1 de enero de 2025.

Asimismo, el contrato recoge que, en caso de destitución de don Enrique José Riquelme Vives como Administrador Único de Cox Global Services S.L., que no se deba a incumplimiento imputable a éste ni se deba exclusivamente a su voluntad, la sociedad pagará al Sr. Riquelme una asignación equivalente al 100% de la retribución fija que hubiera devengado durante el año natural inmediatamente anterior a aquel en que se produjo su despido.

En relación a Otros conceptos, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 2025, ha aprobado una remuneración, extraordinaria para el ejercicio 2025, para los consejeros en forma de acciones que compense de manera equitativa el trabajo y la dedicación adicionales que supondrá a lo largo de 2025. En ese sentido, cada consejero ha recibido 15.150 acciones, que corresponde a 144.834 euros, según precio de cotización.

El detalle individualizado de las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2024, al conjunto de los miembros del Consejo de Administración es el siguiente:

Concepto	Sueldo (1)	Remuneración fija	Remuneración por pertenencia a Comisiones del Consejo	Otros conceptos	Total 2024
Riquelme Vives, Enrique José	400	25	–	–	425
Arizaga Zárate, Luis	–	25	3	–	28
Ignacio Casanueva Pérez, Juan	–	25	–	–	25
Fernández Ruiz, Alejandro	–	25	7	–	32
Gallardo Mateo, Mar	–	25	7	–	32
González Pitarch, Cristina	–	25	3	–	28
Maluquer Usón, Ignacio	–	25	7	–	32
Medina Cuadros, Antonio (*)	–	25	–	–	25
Rodríguez Fernández, Román Ignacio	–	25	3	–	28
Sánchez Álvarez, Elena	–	25	7	–	32
Saval Pérez, Arturo	–	25	3	–	28
Zardoya Arana, Alberto	–	25	3	–	28
Quintana Pradera, Dámaso	–	2	–	–	2
Total	**400**	**302**	**43**	**–**	**745**

(*) Cesa como consejero con fecha 19 de diciembre de 2024.

(1) Durante el ejercicio 2024, Don Enrique José Riquelme Vives ha recibido una remuneración por la prestación de los servicios consistentes en la ejecución de las tareas y funciones correspondientes al cargo de Administrador Único de Cox Global Services S.L., entidad íntegramente participada por la Sociedad y cabecera de las sociedades de los negocios y operaciones del grupo de sociedades. La retribución fija anual asciende a 400 miles de euros y tiene efectos desde el 1 de enero de 2024.

Asimismo, el contrato recoge que, en caso de destitución de don Enrique José Riquelme Vives como Administrador Único de Cox Global Services S.L., que no se deba a incumplimiento imputable a éste ni se deba exclusivamente a su voluntad, la sociedad pagará al Sr. Riquelme una asignación equivalente al 100% de la retribución fija que hubiera devengado durante el año natural inmediatamente anterior a aquel en que se produjo su despido

› Durante el ejercicio 2025, la remuneración satisfecha a la Alta Dirección del Grupo (miembros de Alta Dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos con indicación de la remuneración total a su favor durante el ejercicio) ha ascendido por todos los conceptos, tanto fijos como variables, 4.189 miles de euros (2.200 miles de euros en 2024).

› El grupo tiene suscrita una póliza de responsabilidad civil que cubre a los miembros del Consejo de Administración, al personal directivo y a aquellas personas que ejercen funciones asimiladas a las de los directivos, ascendiendo el importe total de la prima de esta póliza en el ejercicio 2025 a 237 miles de euros (292 miles de euros en 2024).

› No existen acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición. Los contratos de Alta Dirección que suspenden una relación laboral común anterior y en el que la indemnización que se reconoce a favor del alto directivo en caso de extinción es equivalente a la legal correspondiente a la improcedencia, calculada en función de su salario y antigüedad completa. El acuerdo contempla un preaviso en todo caso de 6 meses, con compensación de las retribuciones debidas en caso de incumplimiento.

En relación a los contratos de Alta Dirección, sólo está previsto el pago de indemnizaciones en los supuestos de terminación en el ejercicio de las funciones ejecutivas que, en su caso, puedan desempeñar, tal y como se detalla a continuación:

- Dos altos directivos que en caso de extinción por voluntad de la compañía tendrían derecho a indemnización superior a la legal.

- No existen anticipos ni créditos concedidos al conjunto de miembros del Consejo de Administración, así como tampoco obligaciones asumidas con ellos a título de garantías, salvo lo indicado en la tabla anterior de la presente nota.

Situaciones de Conflicto de Interés de los Administradores

El artículo 229 de la ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, impone a los Administradores, o a sus representantes personas físicas, el deber de comunicar al Consejo de Administración y, en su defecto, a los otros Administradores o, en caso de Administrador Único, a la Junta General cualquier situación de conflicto de interés, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad. El Administrador afectado se deberá abstener de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se ha producido ninguna conclusión, modificación o extinción anticipada de cualquier contrato entre la Sociedad y cualquiera de sus socios o Administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, cuando se trate de una operación ajena al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se realice en condiciones normales.

Igualmente, destacar que todos los Administradores han comunicado que no se encuentran en situación de conflicto directo o indirecto con el interés de la Sociedad Dominante y sociedades participadas

Nota 16.- Situación Fiscal

A los efectos del Impuesto sobre Sociedades, Cox ABG Group, S.A. procederá a la presentación de su declaración del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2025, en el régimen especial de consolidación fiscal con el número 0544/24, siendo la sociedad cabecera de un grupo compuesto por 83 entidades (24 entidades en el ejercicio 2024), incluida la propia sociedad, las cuales tributarán bajo la normativa y régimen especial de los grupos de sociedades. Cox ABG Group, S.A., también es la sociedad dominante del Grupo de entidades de IVA número 0111/24.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos con las Administraciones Pública presentan los siguientes conceptos:

Corriente	31.12.2025		31.12.2024	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Activos por impuesto corriente	446	–	1.595	–
Otros créditos (deudas) con las Administraciones Públicas	500	–	–	–
Hacienda Pública, por IVA	17.975	3.891	1.780	–
Retenciones practicadas por IRPF	–	668	–	728
Organismos de la Seguridad Social	–	–	–	8
Activos por impuesto diferido	7.730	–	4.250	–
Total	**26.651**	**4.559**	**7.625**	**736**

El saldo de Activo por Impuesto corriente recoge el registro definitivo del Impuesto de Sociedades Consolidado del ejercicio 2024 (disminución de 1.590 miles de euros) , así como la provisión individual de la propia sociedad a cierre del año 2025 (incremento de 441 miles de euros).

El saldo correspondiente a Hacienda Pública deudora y acreedora por IVA, recoge el saldo resultante de la liquidación del grupo de IVA.

El saldo de retenciones practicadas por IRPF, recoge las retenciones a profesionales o empleados pendientes de liquidar.

El saldo correspondiente a activos por impuesto diferido, corresponde a créditos fiscales por deducciones por valor de 4.266 miles de euros (4.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2024), diferencias temporarias pendientes de recuperar en próximos ejercicios por valor de 2.476 miles de euros (250 miles de euros a 31 de diciembre de 2024), así como créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de aplicar en ejercicios futuros por valor de 988 miles de euros (nada a cierre del ejercicio 2024).

Las conciliaciones entre el importe neto de los ingresos y gastos de los ejercicios 2025 y 2024 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de dichos ejercicios se muestran a continuación:

Saldo de ingresos y gasto del ejercicio	2025	2024
Resultado antes de impuestos	(158)	1.520
Total	**(158)**	**1.520**
Aumentos por diferencias permanentes	282	361
Disminuciones por diferencias permanentes	(1.641)	–
Aumentos por diferencias temporarias	2.803	1.000
Disminuciones por diferencias temporarias	(637)	–
Disminuciones por patrimonio neto	(6.790)	(9.251)
Ajuste gastos financieros netos	2.008	–
Ajuste 50% Base imponible negativa año 2025	2.066	–
Reversión Ajuste 50% Base imponible negativa año 2024	(325)	–
Base imponible (Resultado fiscal)	**(2.392)**	**(6.370)**

El ajuste realizado por imputación a través de Patrimonio Neto en el ejercicio 2025 por importe de 6.790 miles de euros (9.251 miles de euros en 2024), corresponde con la activación de gastos de la OPS derivados de la gestión por la entrada de la sociedad en el Mercado Continuo (véase nota 11). El efecto fiscal de dicha imputación se recoge en la misma cuenta de reservas en la que están activados los mencionados gastos.

Las diferencias permanentes ajustadas en los ejercicio 2025 y 2024 corresponden fundamentalmente con gastos que tienen la consideración de no deducibles, entre ellos multas y sanciones fiscales.

Las diferencias temporarias se corresponden principalmente con el registro de provisiones que por aplicación del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades no se consideran deducibles hasta que se produzca la realización y materialización de dichos gastos, así como al ajuste por la limitación de gastos financieros netos no deducibles.

El detalle del impuesto sobre las ganancias al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Impuesto corriente	(1.310)	(720)
Impuesto diferido	1.723	250
Total gasto por impuesto	**413**	**(470)**

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto sobre el beneficio del Grupo resultante de aplicar la tasa impositiva estatutaria vigente en España, y el impuesto sobre beneficios registrado en la Cuenta de resultados consolidada. El detalle de dicha diferencia al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Beneficio antes de impuestos	(158)	1.520
Tasa impositiva estatutaria	25%	25%
Impuesto sobre beneficios a la tasa impositiva estatutaria	**40**	**(380)**
Diferencias permanentes negativas	(71)	(90)
Diferencias permanentes positivas	411	–
Asiento de regularización contable del impuesto	33	–
Impuesto sobre beneficios	**413**	**(470)**

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensación futura, de acuerdo con el siguiente detalle:

Ejercicio de origen	31.12.2025	31.12.2024
2017	470	470
2020	699	699
2021	1.877	1.877
2022	2.343	2.343
2023	1.918	1.923
	7.307	**7.312**

El pasado 23 de julio de 2025, la sociedad presentó una declaración complementaria del Impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio 2023, modificando la base imponible negativa pendiente de compensación a 1.918 miles de euros

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

En opinión de los Administradores de la Sociedad no se esperan pasivos fiscales significativos derivados de futuras inspecciones y, en consecuencia, las Cuentas Anuales adjuntas no reflejan provisión alguna por este concepto.

Adicionalmente, como sociedad individual, se pueden considerarse abiertos a inspección los ejercicios e impuestos siguientes:

Impuestos	Inclusive desde
Impuesto sobre Sociedades	2020
Impuesto sobre el Valor Añadido	2021
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas - Retenciones	2021
Otros Impuestos	2021

Se registran con carácter general los impuestos sobre sociedades anticipados y diferidos por operaciones intragrupo, de acuerdo con el registro especial de grupos de sociedades al que está sujeta la sociedad. Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión de los asesores fiscales, así como de los Administradores, la posibilidad de que se materialicen es remota, y en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las Cuentas Anuales.

Nota 17.- Provisiones a largo plazo

En este epígrafe la sociedad registraba el importe por la demanda de reclamación de cantidad interpuesta por el Banco Atlántida el Salvador por la que se reclama a Cox Energy Solar, S.A (actualmente Cox ABG Group, S.A.) el pago de 7 millones de dólares americanos por un préstamo que tiene su origen en fecha 4 de diciembre de 2020.

La Sociedad contestó a dicha demanda argumentando que la deuda reclamada se encontraba liquidada en virtud de la operación de dación en pago que fue escriturada y elevada a público ante el Notario de El Salvador Don Juan Carlos Rivas Vásquez con fecha 4 de diciembre de 2021. En esta escritura se traspasaba al banco Atlántida la titularidad de 5.082.832 acciones de Cox Energy S.A.B de C.V. (sociedad cotizada en BIVA, México), correspondientes al 3% del capital de la citada sociedad, y se cancelaba la deuda.

El 14 de mayo de 2024 se celebró la vista de juicio, a partir de la cual los Administradores no esperaban que este juicio tuviera impacto negativo para la Sociedad conforme a la evaluación de los asesores legales.

Con fecha 22 de julio de 2024, el Juzgado de 1ª instancia Nº 50 de Madrid dictó sentencia condenando a Cox ABG Group, S.A. a abonar al demandante la cantidad de 7 millones de dólares americanos más los intereses legales, como consecuencia de no dar validez a la dación en pago de las acciones entregadas como garantía. Dicha sentencia ha sido recurrida por la Sociedad mediante recurso de apelación.

Debido al fallo y a la argumentación de la sentencia, los Administradores de la Sociedad revaluaron sus estimaciones en base a la opinión de sus asesores legales, registrando provisión correspondiente por 6 millones de euros.

La Audiencia Provincial Civil de Madrid había señalado el día 13 de abril de 2027 para la deliberación, votación y fallo del citado recurso.

Durante el primer semestre de 2025, la sociedad depositó en cuenta judicial el importe de 7 millones de euros, cancelando el importe de la provisión. Posteriormente, durante el segundo semestre de 2025, las partes han firmado acuerdo transaccional poniendo fin al procedimiento judicial.

Durante el ejercicio de 2025 se reconoce como provisión por 181 miles de euros por derechos reconocidos a trabajadores pagaderos en 2028.

Nota 18.- Periodificaciones

El saldo registrado en este epígrafe del balance adjunto se corresponde principalmente a gastos anticipados vinculados con el anticipo otorgado a Hidrola I, S.L. (véase nota 7) .

Nota 19.- Ingresos y Gastos

Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente:

Importe neto de la cifra de negocios	2025	2024
Prestación de servicios Grupo (nota 15)	21.498	9.126
Prestación de Servicios	–	1.587
Ingresos financieros	15.470	8.423
Total	**36.968**	**19.136**

Dentro del epígrafe de Ingresos financieros, se recoge un importe de 15.470 miles de euros por intereses devengados de préstamos a sociedades del Grupo.

La totalidad de los importes de la cifra de negocio son realizados en el mercado nacional.

Gastos de personal

El detalle de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 adjuntas, es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	(7.749)	(3.873)
	(7.749)	**(3.873)**
Cargas sociales		
Seguridad social a cargo de la empresa	(103)	(104)
	(103)	**(104)**

Dentro del importe correspondiente al epígrafe de sueldos y salarios se incluye 1.000 miles de euros de euros correspondiente a la provisión de bonus del ejercicio 2025, así como la reversión de la provisión en el ejercicio 2024 por importe de 637 miles de euros, lo que arroja un importe neto de 363 miles de euros.

Otros gastos de Explotación

Otros gastos de explotación	2025	2024
Asesorías profesionales	(6.772)	(2.251)
Publicidad	(2.865)	(335)
Canon y patentes	(342)	–
Otros servicios	(587)	(216)
Arrendamientos	(1.062)	(159)
Transportes	(28)	(292)
Seguros	(1.408)	(137)
Gastos de viaje	(1.068)	(220)
Servicios Bancarios	(80)	(52)
Suministros	(8)	(3)
Tributos	(4)	(18)
Otros gastos de gestión corriente	(165)	–
Pdas, det. y var. de prov. por operaciones comerciales	–	(1)
Total	**(14.389)**	**(3.684)**

La partida Asesorías profesionales ha experimentado un incremento significativo durante el ejercicio 2025, debido fundamentalmente al crecimiento de la sociedad, relacionado con la ampliación de capital de noviembre 2024 y al nuevo Plan Estratégico de crecimiento actualizado durante el ejercicio 2025.

Ingresos Financieros

	2025	2024
De valores negociables y otros instrum. financieros		
De empresas del grupo y asociadas (nota 15)	126	–
En terceros (nota 7,16)	2.281	72
	2.407	**72**

El epígrafe Ingresos financieros de valores negociables y otros instrumentos financieros recoge la remuneración de depósitos y activos de gran liquidez por valor de 218 miles de euros, el ingreso por aplicación del valor razonable de los instrumentos financieros que posee la sociedad, por valor de 1.489 miles de euros y el ingreso financiero por la activación de ciertas deducciones fiscales, adquiridas durante el ejercicio 2024, por valor de 700 miles de euros (ver nota 16).

Gastos Financieros

	2025	2024
Por deudas con empresas del grupo y asociadas (nota 15)	(6.116)	(6.499)
Por deudas con terceros (nota 14)	(9.443)	(2.562)
Total	**(15.559)**	**(9.061)**

El importe de intereses de la deuda con empresas de grupo y asociadas corresponde a su totalidad a los diversos préstamos de crédito reciproco que la sociedad tiene concertado con las entidades vinculadas (véase nota 15).

Los gastos financieros por deudas con terceros corresponden a los intereses generados por la financiación recibida de Allianz por importe de 3.356 miles de euros, así como intereses devengados por el Programa de Pagarés Verde y por el contrato de Línea Revolving con Banco Santander por importe de 6.087 miles de euros (véase nota 14).

Diferencias de cambio

	2025	2024
Diferencias cambias netas	(2.025)	674
Total	**(2.025)**	**674**

El impacto de las diferencias de cambio se corresponde principalmente con las posiciones con empresas del grupo en moneda distinta al euro, principalmente en dólares americanos y pesos mexicanos (véase nota 15).

Asimismo, la sociedad ha registrado impactos significativos en la valoración de moneda extranjera, como los asociados al anticipo a Hidrola, S.L. (diferencia negativa de cambio 843 miles de euros) o referente al Bono Allianz (diferencia positiva de 1.197 miles de euros).

Nota 20.- Información sobre Medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

Nota 21.- Otra Información

Plantilla

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2025 y 2024, distribuido por categorías, es el siguiente:

Categorías	Número medio de personas	
	2025	2024
Directivos	5	6
Total	**5**	**6**

Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se ha empleado a ningún trabajador con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

Adicionalmente, se indica la distribución por sexos, al término de los ejercicios 2025 y 2024, del personal de la Sociedad, desglosado por categorías y niveles:

Categorías	Número final de Empleados 31.12.2025			Número final de Empleados 31.12.2024		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Directivos	4	1	5	5	1	6
Total	**4**	**1**	**5**	**5**	**1**	**6**

Avales y garantías

Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad tiene entregados ante terceros (clientes, entidades financieras, Organismos Públicos y otros terceros), diversos avales bancarios y seguros de caución como garantía de determinados compromisos asumidos (garantía de ofertas, de performance de financiación y otros) por importe de 181.991 miles de euros (100.683 miles de euros en 2024).

A continuación, se adjunta cuadro de detalle de las garantías asumidas por el Grupo clasificada por tipología de compromiso al cierre de los ejercicios 2025 y 2024:

Tipología	Saldo a 31.12.25	Saldo a 31.12.24
Bid Bond (seriedad de ofertas)	22.639	1.850
Performance:	**22.639**	**1.850**
Anticipos	22.421	17.892
Ejecución (construcción/cobros/pagos)	95.027	52.587
Calidad	27.223	22.047
Operación y Mantenimiento	7.623	5.376
Otros menores	7.058	931
Total	**181.991**	**100.683**

Honorarios de auditoría

Para los ejercicios 2025 y 2024, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y por empresas pertenecientes a la red PwC, así como los honorarios por servicios facturados por los auditores de cuentas anuales de las sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a éstos por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes, en miles de euros:

	Servicios prestados por el auditor principal		Servicios prestados por otras firmas de auditoría	
	2025	2024	2025	2024
Servicios de Auditoría	793	744	–	–
Otros servicios de Verificación	587	1.013	–	–
Total servicios de Auditoría y Relacionados	**1.380**	**1.757**	**–**	**–**
Servicios de Asesoramiento Fiscal	–	–	–	–
Otros Servicios	684	–	–	–
Total Otros Servicios Profesionales	**684**	**–**	**–**	**–**

Pasivos contingentes

La Sociedad está sujeta, en el curso ordinario de su actividad, a determinadas reclamaciones y procedimientos judiciales cuya resolución depende de múltiples factores y, por tanto, presenta un grado razonable de incertidumbre tanto en relación con su eventual desenlace como con la cuantificación de los posibles impactos económicos asociados. La evaluación de estos procedimientos se realiza sobre la base de la información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales, utilizando los correspondientes juicios y estimaciones y contando con el asesoramiento de expertos legales.

En este contexto, Nexus Energía, S.A. interpuso una demanda frente a distintas filiales del Grupo en México y España, así como frente a Cox ABG Group, S.A., en la que solicitaba, fundamentalmente, el cumplimiento del derecho de salida del accionariado de determinadas sociedades mexicanas mediante la recompra de su participación accionarial, por un importe aproximado de 16 millones de pesos mexicanos (aproximadamente 750 miles de euros), más los intereses que, en su caso, pudieran corresponder.

Con fecha 4 de noviembre de 2024, Cox ABG Group, S.A. fue formalmente emplazada en dicho procedimiento y, con posterioridad al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad presentó la correspondiente contestación a la demanda. El procedimiento ha continuado durante el ejercicio 2025, habiéndose acordado la suspensión temporal del mismo para negociar un acuerdo. Cox Energy, filial de la sociedad, gestionó y negoció con las partes implicadas con el objetivo de alcanzar una solución satisfactoria y equilibrada para todas ellas

Finalmente, con fecha 12 de febrero de 2026, las partes celebraron un Convenio Transaccional, homologado judicialmente el 17 de febrero de 2026,mediante el cual se acordó poner fin de manera definitiva al juicio derivado de la salida del socio Nexus S.A. y la correspondiente compraventa de acciones a través del pago por parte de Cox Energy S.L. de un total de 13.444.659,82 pesos mexicanos (659.788 euros), poniendo fin a las reclamaciones relacionadas con dicho asunto.

Activos contingentes

A cierre del ejercicio 2025 la sociedad no tiene activos contingentes.

Nota 22.- Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio no han ocurrido otros acontecimientos susceptibles de influir significativamente en la información que reflejan las Cuentas Anuales formuladas por el Consejo de Administración en esta misma fecha, o que deban destacarse por tener trascendencia significativa.

Adicionalmente a lo anterior, En enero de 2026, el grupo ha informado que ha asegurado la financiación sindicada para completar la adquisición de Iberdrola México (véase nota 7) mediante financiación bancaria por un importe de 2.650 millones de dólares americanos, suscrita con siete entidades bancarias de primer nivel.

Con fecha 17 de febrero de 2026, se ha firmado un acuerdo, entre Cox Energy S.L., filial de la Sociedad y Nexus, poniendo fin a la demanda que ésta interpuso contra Cox en 2023, donde Cox ABG Group S.A. fue emplazada en dicho procedimiento.

Informe de gestión a 31 de diciembre de 2025

Estructura organizativa y funcionamiento

Cox ABG Group, S.A. (anteriormente Cox Energy Solar, S.A.) (en adelante "Cox ABG Group" o la "Sociedad") se constituyó como sociedad anónima el 25 de julio de 2014 de conformidad con la legislación española y por un periodo de tiempo indefinido, con domicilio en Sevilla, España.

La Sociedad cotiza en el Mercado Continuo de España desde el 15 de noviembre de 2024.

La Sociedad dominante y sus sociedades dependientes y asociadas (" Cox" o el "Grupo") se configura como la holding de un grupo internacional presente en 21 países.

Cox es una *utility* de agua y energía vertical y horizontalmente integrada, líder mundial en infraestructuras y gestión eficiente de los recursos hídricos, especializado en tecnologías de desalación, reutilización y tratamiento, así como en generación y transmisión de energía renovable. La compañía ofrece así servicios a lo largo de toda la cadena de valor y a través de sus divisiones, aprovecha las sinergias generadas por sus capacidades complementarias para maximizar la creación de valor. Tiene presencia, principalmente, en Oriente Medio, América Latina, Europa, Sudáfrica y el norte de África.

La compañía es un referente a nivel global en sectores altamente estratégicos y críticos para la economía: el agua y la energía, donde cuenta con amplia experiencia y capacidades técnicas. Además de estas dos divisiones, el grupo presta servicios de ingeniería y *procurement* (EP) así como de operación y mantenimiento (O&M), *Permitting* y servicios complementarios.

El Consejo de Administración es responsable de la gestión de la Sociedad y establece, entre otras cosas, las políticas estratégicas, contables, organizativas y financieras de la Sociedad.

El Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por trece miembros: un consejero ejecutivo, diez consejeros independientes y un consejero dominical.

En cumplimiento de los Estatutos Sociales y del Reglamento del Consejo de Administración, este aprobó la creación de una comisión de auditoría, una comisión de nombramientos y retribuciones y una comisión de sostenibilidad y cumplimiento, las cuales se regirán por los Estatutos Sociales, el Reglamento de la Comisión de Auditoría, el Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Reglamento de la Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento, el Reglamento del Consejo de Administración y el Código de Conducta del Mercado de Valores.

La Alta Dirección de la sociedad está compuesta por los siguientes miembros: CEO, CFO, COO, Director de estrategia corporativa y Secretario General.

Evolución de los negocios y situación de la Sociedad

La Sociedad ha registrado un resultado positivo por importe de 255 miles de euros por el periodo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (resultado positivo por importe de 1.050 miles de euros en 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 el Patrimonio Neto de la Sociedad es positivo y asciende a un importe de 226.293 miles de euros (187.205 miles de euros positivos al 31 de diciembre de 2024).

En octubre de 2025, Cox presentó un nuevo Plan Estratégico 2026-2028 sustentado en varios pilares. En primer lugar, el crecimiento y la expansión de sus activos y concesiones a través de la división comercial denominada Asset Co (integradora de la división de agua y generación de energía y transmisión), para fortalecer la recurrencia y la estabilidad de los negocios de agua y energía y de sus flujos de caja. Este crecimiento se desarrollará en seis regiones estratégicas seleccionadas por su potencial, dinámica de mercado y la experiencia local del equipo directivo, complementado con una política activa de rotación y desinversión de activos.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha llevado a cabo la siguientes operaciones:

- El Consejo de Administración, en la Junta General del 30 de mayo de 2025, ha acordado aumentar el capital social con cargo a aportaciones no dinerarias consistentes en acciones de Cox Energy, filial cotizada en México, por un importe máximo de 923.316 euros, mediante la emisión de hasta 9.233.160 acciones ordinarias de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con un valor nominal de 0,10 euros cada una, previéndose la posibilidad de suscripción incompleta.

- Con fecha 10 de julio de 2025 la Sociedad ejecutó parcialmente el acuerdo de Aumento de Capital mediante la creación de 3.311.476 nuevas acciones ordinarias, , mediante el otorgamiento de una escritura de aumento de capital por un importe total de 24.173.774,80 euros (incluyendo 331.147,60 euros de valor nominal y 23.842.627,20 euros de prima de emisión) que fue suscrita por 34 accionistas de Cox Energy, que aportaron como contravalor del Aumento de Capital 16.557.411 acciones de Cox Energy y fue debidamente inscrita el 17 de julio de 2025 en el Registro Mercantil de Sevilla.

- La Sociedad ha suscrito, con fecha 31 de julio de 2025 con Hidrola I, S.L., sociedad filial íntegramente participada por Iberdrola, S.A. un contrato de compraventa por la totalidad del capital social de su filial Iberdrola México S.A. de C.V. ("Iberdrola México"). Esta sociedad subholding, ostenta la titularidad, directa o indirecta, de los negocios y activos energéticos del Grupo Iberdrola en México. Referido a este contrato, la sociedad ha formalizado un anticipo durante el ejercicio 2025 por la cantidad de 35.000 miles de dólares americanos (29.800 miles de euros).

  La valoración de Iberdrola México acordada en términos de valor de compañía (enterprise value) es de aproximadamente 4.200 millones de dólares estadounidenses que podrían verse modificados en función de la fecha de cierre de la Operación (prevista durante el primer trimestre de 2026) y de otros ajustes habituales en este tipo de operaciones. La Operación esta sometida a las condiciones precedentes habituales en este tipo de transacciones, incluyendo entre otras la obtención de las autorizaciones de la Comisión Nacional de Energía y de la Comisión Nacional Antimonopolio y la aprobación de la Operación por la Junta General de Accionistas

  En este sentido, con fecha 4 de noviembre de 2025, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Cox ha aprobado la adquisición del 100% del capital social de Iberdrola México, dando luz verde a una operación transformacional que refuerza su posición como utility global de agua y energía, y consolida su liderazgo en uno de sus mercados más estratégicos.

  En enero de 2026, el grupo ha informado que ha asegurado la financiación sindicada para completar la adquisición de Iberdrola México (véase nota 6.2.) mediante financiación bancaria por un importe de 2.650 millones de dólares americanos, suscrita con siete entidades bancarias de primer nivel.

- Con fecha de 20 de noviembre de 2025 la Sociedad ha ejecutado parcialmente por segunda vez el acuerdo de Aumento de Capital mediante la creación de 3.685.498 nuevas acciones ordinarias, de la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación de la Sociedad (las "Nuevas Acciones"), mediante el otorgamiento de una escritura de aumento de capital por un importe total de 26.940.990,38 euros (incluyendo 368.549,80 euros de valor nominal y 26.572.440,58 euros de prima de emisión) que ha sido suscrita por 42 accionistas de Cox Energy y fue debidamente inscrita el 4 de diciembre de 2025 en el Registro Mercantil de Sevilla.

El Grupo tiene un plan de tesorería que se asienta, entre otros, en los siguientes factores:

- El negocio concesional, con 7 concesiones de Agua, en Marruecos y Ghana; de Energía, en Argelia, Sudáfrica y recientemente Panamá, así como una planta de producción de bioetanol, azúcar y energía en Brasil, y dos activos de generación en propiedad y bajo gestión.

- En relación a los negocios de ingeniería, construcción y prestación de servicios, en los sectores de Agua y Energía se han incorporado estimaciones de caja de proyectos existentes a 31 de diciembre de 2025, proyectos firmados con posterioridad al cierre anual, así como una estimación de proyectos futuros de acuerdo al portafolio de oportunidades.

- Durante el 2025 el Grupo dispone de líneas de avales adicionales por importe de 273 millones de euros, siendo el límite no dispuesto total del grupo 343 millones de euros (véase nota 21).

Adicionalmente, mantiene negociaciones avanzadas con las principales entidades financieras para obtener financiación a largo y corto plazo. En este sentido, principalmente destacar que:

- Con fecha 17 de diciembre de 2024, la sociedad se incorporó a un "Programa de Pagarés Verdes Cox ABG Group, S.A. 2024" en el Mercado alternativo de Renta Fija ("MARF"), por importe de hasta 50 millones de euros, de los cuales se han suscrito pagarés por importe de 36 millones de euros (véase nota 14). Dicho programa ha sido renovado a finales del ejercicio 2025 por una vigencia de un año.

- Con fecha fecha 23 de diciembre de 2024 se firmó un contrato de financiación que consiste en una línea de crédito renovable por importe máximo de 32.5 millones de euros, con un pool bancario, con vencimiento a 3 años para necesidades de circulante (véase nota 13).

- Con fecha fecha 2 de julio de 2025, el Grupo Cox y CAF (Corporación Andina de Fomento) han firmado una financiación verde de 30 millones de dólares para acelerar la transición energética en América Latina y Caribe, que a fecha de 31 de diciembre no se ha hecho ninguna disposición.

- Con fecha fecha 10 de julio de 2025, el grupo ha informado que ha completado con éxito una colocación privada (US Private Placement) con Allianz Capital Partners of America un importe de 115 millones de dólares. La operación se estructura como un bono senior a 5 años, a 6,89%, avalado por la calificación Investment Grade de Grupo Cox.

Además, durante el ejercicio 2024, la Sociedad llevó a cabo la siguientes operaciones:

- Con fecha 13 de noviembre de 2024 realizó un aumento de capital por un importe total de 175.000 miles de euros (incluyendo 1.711 miles de euros de importe nominal más 173.289 miles de euros de prima de emisión) en virtud de la cual se emitieron 17.106.549 acciones ordinarias totalmente suscritas y desembolsadas.

- Con fecha 15 de noviembre de 2024 se produjo la admisión de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores españolas, comenzando su cotización en el Mercado de Valores de España.

- Con fecha 17 de diciembre de 2024 se realizó la tercera ampliación de capital de la Sociedad por importe de 1.893 miles de euros (incluyendo 19 miles de euros de importe nominal más 1.874 miles de euros de prima de emisión) a través de una opción de sobre-adjudicación (Green shoe) en virtud del cual se emitieron 185.025 acciones ordinarias totalmente suscritas y desembolsadas.

La estructura financiera, así como la generación de flujos de caja previstas son consistentes con las necesidades operativas de la Sociedad y, por tanto, con la capacidad de la Sociedad y su Grupo para continuar operando en marcha en el futuro y cumplir con sus obligaciones financieras y operativas.

Evolución previsible de los negocios de la Sociedad para el ejercicio 2026

Tras la adquisición de Iberdrola México, Cox presentó públicamente una actualización completa de su hoja de ruta estratégica, en su primer *Capital Markets Day*.

En octubre de 2025, el Grupo preparó su Plan estratégico para los próximos 3 años en el que se analiza su crecimiento y evolución futura.

Cox concentrará su crecimiento en seis regiones clave: México, el Arco Central (Panamá, Guatemala, Colombia y Ecuador), Chile, Brasil, África y Oriente Medio (AME), y España, a las que hay que sumar a Estados Unidos como mercado de oportunidades .

La nueva hoja de ruta presentada por la compañía prevé una inversión de más de 5.500 millones de euros en los próximos dos años y consolidar su crecimiento en agua y energía en sus seis regiones clave.

Asimismo, contempla la rotación de activos no estratégicos con la que prevén proporcionar un 60% de los 1.100 millones de euros en equity previsto para este plan de inversiones.

Cox prevé que en 2028 los ingresos superen los 6.000 millones, que el Ebitda se sitúe entre los 1.500-1.600 millones de euros y que el flujo de caja alcance los 1.250-1.350 millones.

Con este plan estratégico, la compañía mantendrá una sólida disciplina financiera al tiempo que garantiza la generación de ingresos recurrentes y estables.

Al cierre de 2025, la compañía parte de una cartera de proyectos ya contratados, y que supondrán ingresos futuros, por un importe de 3.189 millones de euros, junto con los nuevos contratos que se esperan obtener del pipeline a 12 meses (proyectos ofertados o que se espera ofertar durante 2026) de 38.000 millones de euros, aproximadamente.

Personal

La Sociedad tiene a 31 de diciembre de 2025 y 2024, 5 y 6 empleados, respectivamente, todos ellos con categoría de directores.

Política y Gestión de Riesgos de la Sociedad

La Sociedad está expuesta a diversos riesgos, que se analizan dependiendo de la naturaleza de cada uno de ellos.

Las políticas de gestión del riesgo financiero y consecuentemente, los instrumentos para su consecución vienen determinadas en gran medida por la legislación y normativa específicas de los sectores de actividad en los que puede operar la Sociedad y de la situación prevaleciente, en cada momento, en los mercados financieros.

Los potenciales riesgos más relevantes en la Sociedad son:

Riesgo de crédito

Este riesgo se refiere al riesgo de que la Sociedad incumpla con el pago de intereses o capital. La Sociedad evalúa la capacidad para generar flujos de efectivo y su solidez crediticia mediante análisis de estados y ratios financieros. La Sociedad establece límites de exposición para garantizar una gestión prudente del riesgo crediticio.

La Compañía procede a formalizar todas sus transacciones con las empresas del grupo y las compañías asociadas y otras partes vinculadas, a través de líneas de crédito (contrato de crédito reciproco).

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Compañía realiza seguimiento y control mediante previsiones de cada una de las filiales de grupo.

Riesgo de liquidez

La política de liquidez y financiación de la Sociedad tiene como objetivo asegurar que se pueda disponer de fondos suficientes para hacer frente a sus compromisos financieros.

La Sociedad utiliza principalmente las siguientes fuentes de financiación:

- Deudas con entidades de crédito, principalmente mediante línea de financiación *revolving*, y *confirming* destinadas a financiar la actividad diaria (nota 13).

- Obligaciones y otros valores negociables. Se ha firmado una colocación privada (US Private Placement) con Allianz Capital Partners of America por importe de 115 millones de dólares donde la financiación se estructura como un bono senior a 5 años. Además, la sociedad se ha incorporado desde diciembre de 2024 a un Programa de Pagarés Verdes Cox ABG Group en el mercado alternativo de Renta Fija (MARF) por importe de hasta 50 millones de euros (nota 14).

- La Sociedad, de cara a llevar a cabo su Plan estratégico para los próximos años, desde el ejercicio 2024 ha ido realizando varias ampliaciones de capital (nota 11) y en noviembre de 2024 dio comienzo su cotización en el Mercado de Valores de España, lo que ha dotado a la Sociedad de la liquidez necesaria para el desarrollo de su actividad.

- Deudas con empresas del grupo y asociadas, principalmente mediante contrato de crédito recíprocos, así como préstamos participativos con filiales y partes vinculadas (nota 15).

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no sea capaz de satisfacer sus requerimientos de efectivo para el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos en el desarrollo de los proyectos. La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo e instrumentos negociables, así como la disponibilidad de financiamiento a través de una cantidad adecuada de facilidades de crédito para cumplir obligaciones al vencimiento y liquidar posiciones de mercado.

Por otro lado, la Sociedad realiza un seguimiento exhaustivo del plan de liquidez a corto plazo, tomando las medidas oportunas para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones.

La Sociedad continuará este proceso en el futuro, como parte de su estrategia de liquidez.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge cuando las actividades del Grupo están expuestas fundamentalmente a riesgos financieros derivados de las variaciones de tipos de cambio, de tipos de interés y de precio.

Riesgo de tipo de interés

Este riesgo se refiere a la exposición de la Sociedad a cambios en las tasas de interés que puedan afectar a su coste de financiación. La Sociedad evalúa la sensibilidad de su estructura de deuda a cambios en las tasas de interés, para mitigar este riesgo. No obstante, la principal financiación del grupo está a tasa fija, lo que amortigua el riesgo de fluctuaciones en las tasas de interés.

Riesgo de tipo de cambio

Dentro de este tipo de riesgo, destaca la fluctuación del tipo de cambio en la conversión de transacciones con filiales de grupo cuya moneda funcional es distinta del euro, en este sentido hay que destacar que la política corporativa contemplará la mejor solución para minimizar este riesgo mediante la contratación de instrumentos de cobertura, siempre dentro del cauce de prudencia establecido por los criterios corporativos.

Riesgo de cotización

Este riesgo se refiere a la posibilidad de que las fluctuaciones en las condiciones económicas, políticas o o sociales afecten negativamente al valor de mercado de las acciones tanto de la Sociedad en sí como de su participada Cox Energy, S.A.B. de C.V., sociedad que cotiza dualmente en los mercados de valores de México y de España. Para mitigar este riesgo, la Sociedad realiza un monitoreo constante de los indicadores económicos para estimar el impacto potencial.

La identificación de estos riesgos le permite a la Sociedad desarrollar estrategias efectivas de gestión de riesgos para proteger los intereses financieros de esta como sociedad cabecera de un grupo de sociedades.

Adquisiciones de acciones propias

Cox ABG Group, S.A., así como sus empresas participadas, han cumplido en su momento con las prescripciones legales establecidas para los negocios sobre acciones propias.

La sociedad matriz no ha afectado sus propias acciones en prenda, ni en ninguna clase de operación mercantil o negocio jurídico. Tampoco existen acciones de Cox ABG Group, S.A. propiedad de terceros que pudieran actuar en su nombre propio, pero por cuenta de las sociedades del grupo.

Indicar que las eventuales participaciones recíprocas que se hayan establecido con sociedades participadas se han efectuado con carácter transitorio y en cumplimiento de los límites del texto refundido de la Ley de Sociedades de capital.

Con fecha 13 de diciembre de 2024, la Sociedad suscribió un contrato de liquidez sobre las acciones admitidas a cotización en el Mercado Continuo e incorporadas en el Sistema de Interconexión Bursátil Español, con JB Capital Markets, S.V., S.A.U, de conformidad con lo previsto en la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre los Contratos de Liquidez, la Circular 2/2019, de 27 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 1/2017 y demás normativa aplicable.

A 31 de diciembre de 2025, el saldo de acciones propias en autocartera asciende a 813.080 acciones (14.173 a 31 de diciembre de 2024), habiendo sido el movimiento de 1.772.075 compras y 973.168 vendidas o traspasadas. En 2024, la totalidad de las acciones fueron adquiridas durante el ejercicio 2024.

Información bursátil

Las acciones de Cox cotizan en el Mercado Continuo de las bolsas de valores españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia), bajo el símbolo COXG, desde el 15 de noviembre de 2024, fecha en la que se llevó a cabo la Oferta Pública de Venta (OPV) a un precio de salida de 10,23 euros por acción.

A 31 de diciembre de 2025, la capitalización de Cox alcanzaba los 755 millones de euros representada por 84.899 miles de acciones, íntegramente suscritas.

La cotización de las acciones de Cox cerró el ejercicio 2025 a 9,38 euros por acción, experimentado una variación de-8,3% en relación con el precio de salida a Bolsa. Durante este periodo, los precios máximos, mínimos y medios de cotización fueron de 11,8 euros, 8 euros y 9,63 euros, respectivamente.

En EUR	31.12.2025	31.12.2024
Precio de la acción a cierre del periodo	9,38	9,69
Número de acciones a cierre del periodo	84.898.834	77.901.860
Capitalización bursátil (en miles)	**796.351**	**754.869**

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Las actividades en I+D+I de la Sociedad y su Grupo se basaban en la asociación con otras compañías que operan en los campos de energía solar innovadora, almacenamiento de energía y previsión de producción.

El desarrollo tecnológico sigue siendo la principal ventaja competitiva de Cox para llevar a cabo proyectos de alto valor añadido. El Grupo desarrolla proyectos de I+D e innovación que mejoran tanto las prestaciones de los productos y servicios actuales como la adquisición de nuevas competencias. Cox cuenta con más de 250 patentes acumuladas desde 2008, que nos posiciona como líderes tecnológicos.

Medioambiente

Como *holding* con participaciones en empresas, principalmente, del sector de la energía y agua, la Sociedad reconoce la importancia y el impacto significativo que sus inversiones pueden tener en el medio ambiente y en la sostenibilidad a largo plazo.

La Sociedad reconoce que el sector de la energía y el agua desempeña un papel crucial en la transición hacia un modelo económico más sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

Durante 2025, la sociedad ha incurrido en gastos específicos relacionados con el medio ambiente relacionados con asesoramiento sobre sostenibilidad, desarrollando una solución integral para la gestión interna del riesgo del cambio climático, completamente customizada a las particularidades del grupo Cox. La Sociedad está comprometida con la adopción de prácticas empresariales responsables que contribuyan a la preservación y protección del entorno natural.

La Sociedad valora la importancia de gestionar de manera responsable los recursos naturales y de promover la eficiencia energética en todas sus operaciones y en las empresas en las que mantiene una participación.

Como parte de su responsabilidad corporativa, desde el Grupo se promueve la adopción de prácticas de negocio sostenibles entre todas sus participadas, promoviendo la implementación de tecnologías limpias, la reducción de emisiones contaminantes y la gestión eficiente de los recursos hídricos.

Las sociedades que configuran el holding trabajan en estrecha colaboración con sus socios comerciales para garantizar que sus participadas contribuyan positivamente al desarrollo sostenible y al bienestar de las comunidades en las que tienen actividad.

La Sociedad y su Grupo está comprometida a seguir monitoreando de cerca los impactos ambientales de sus actividades y a buscar oportunidades para mejorar continuamente su desempeño ambiental y reconoce, además, que la integración de consideraciones ambientales en sus decisiones empresariales no solo es fundamental para mitigar riesgos, sino también para generar valor a largo plazo para sus accionistas y para la sociedad en su conjunto.

Período medio de pago a Proveedores

La nota 12 de la Memoria de las Cuentas Anuales incluye la información relativa al grado de cumplimiento por parte de la Sociedad de los plazos establecidos para el pago a proveedores por operaciones comerciales de acuerdo con la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre.

Informe Anual de Gobierno Corporativo y de Remuneraciones

El Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros (IARC), forman parte del presente Informe de Gestión, presentándose en documentos separados, disponibles íntegramente en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es) así como en la página web de la Sociedad www.grupocox.com.

Acontecimientos importantes para la Sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio

En enero de 2026, el grupo ha informado que ha asegurado la financiación sindicada para completar la adquisición de Iberdrola México (véase nota 7) mediante financiación bancaria por un importe de 2.650 millones de dólares americanos, suscrita con siete entidades bancarias de primer nivel.

Con fecha 17 de febrero de 2026, se ha firmado un acuerdo ,entre Cox Energy S.L., filial de la Sociedad y Nexus, poniendo fin a la demanda que ésta interpuso contra Cox en 2023, donde Cox ABG Group S.A. fue emplazada en dicho procedimiento.

Diligencia de Firmas de Cuentas Anuales Individuales

El Consejo de Administración de **Cox ABG Group, S.A.** (la "**Sociedad**"), con domicilio social en Sevilla, C/ Energía Solar nº 1 (C.P. 41014), con CIF nº A-87073193, reunido con fecha 25 de febrero de 2026, con la asistencia de la totalidad de sus miembros, ha formulado, en cumplimiento de la normativa mercantil vigente, las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria) y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2025, siguiendo los requerimientos de formato y etiquetado establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815 de la Comisión Europea.

La totalidad de los miembros que integran el Consejo de Administración de la Sociedad, por la presente Diligencia declaran formuladas las citadas Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2025, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas.

Enrique José Riquelme Vives	Alberto Zardoya Arana	Alejandro Fernández Ruiz
Arturo Saval Pérez	Cristina González Pitarch	Dámaso Quintana Pradera
Elena Sánchez Álvarez	Ignacio Maluquer Usón	Juan Ignacio Casanueva Pérez
Luis Arizaga Zárate	Mar Gallardo Mateo	Román I. Rodríguez Fernández
Larry Coben		

Diligencia: La formulación de las cuentas anuales ha contado con la conformidad de todos los miembros del Consejo que integran el Consejo de Administración de la Sociedad, si bien en la presente Diligencia D. Dámaso Quintana Pradera, Dª Cristina González Pitarch, D. Juan Ignacio Casanueva Pérez, D. Arturo Saval Pérez, D. Luis Arizaga Zárate y D. Larry Coben, no han incluido sus firmas como consecuencia de su asistencia a la reunión de forma telemática, de conformidad con lo permitido en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad. No obstante, figurará en el Acta de la reunión el voto favorable de estos consejeros a la aprobación de la formulación de dichas cuentas.

Y así lo firmo, para que surta todos sus efectos legales oportunos, con el Vº Bº del Presidente del Consejo de Administración, en Madrid, a 25 de febrero de 2026.

VºBº El Presidente del Consejo de Administración	El Secretario del Consejo de Administración
Enrique José Riquelme Vives	Antonio Medina Cuadros

Declaración negativa acerca de la información Medioambiental en las Cuentas Anuales

Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad **Cox ABG Group, S.A.** (la "**Sociedad**") manifiestan que, en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria, para que ésta pueda mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la Sociedad, de acuerdo con las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

Los Consejeros de la Sociedad que suscriben la presente declaración, son los que a continuación se relacionan y constituyen la integridad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad que han formulado las **Cuentas Anuales individuales y consolidadas** correspondientes al ejercicio 2025 en su sesión de fecha 25 de febrero de 2026.

Enrique José Riquelme Vives	Alberto Zardoya Arana	Alejandro Fernández Ruiz
Arturo Saval Pérez	Cristina González Pitarch	Dámaso Quintana Pradera
Elena Sánchez Álvarez	Ignacio Maluquer Usón	Juan Ignacio Casanueva Pérez
Luis Arizaga Zárate	Mar Gallardo Mateo	Román I. Rodríguez Fernández
Larry Coben		

Diligencia: La formulación de las cuentas anuales ha contado con la conformidad de todos los miembros del Consejo que integran el Consejo de Administración de la Sociedad, si bien en la presente Diligencia D. Dámaso Quintana Pradera, Dª Cristina González Pitarch, D. Juan Ignacio Casanueva Pérez, D. Arturo Saval Pérez, D. Luis Arizaga Zárate y D. Larry Coben, no han incluido sus firmas como consecuencia de su asistencia a la reunión de forma telemática, de conformidad con lo permitido en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad. No obstante, figurará en el Acta de la reunión el voto favorable de estos consejeros a la aprobación de la formulación de dichas cuentas.

Y así lo firmo, para que surta todos sus efectos legales oportunos, en Madrid, a 25 de febrero de 2026.

Antonio Medina Cuadros,

Secretario del Consejo de Administración

Declaración de responsabilidad de los Consejeros

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente y, especialmente, de lo establecido en el artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, todos los miembros del Consejo de Administración de la sociedad **Cox ABG Group, S.A.** (la "**Sociedad**"), declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las **cuentas anuales individuales** de la Sociedad (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria), así como las **cuentas anuales consolidadas** de la Sociedad y sus sociedades dependientes (Estado de situación financiera consolidado, Cuenta de resultados consolidada, Estado de resultados global consolidado, Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, Estado de flujos de efectivo consolidado y Memoria consolidada), correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025 y formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 25 de febrero de 2026, han sido elaboradas conforme a los principios de contabilidad aplicables y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que los **informes de gestión complementarios de las cuentas anuales individuales y consolidadas**, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad y de sus sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrentan.

Los Consejeros de la Sociedad que suscriben la presente declaración son los que aquí constan, y constituyen la integridad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad que han formulado las Cuentas Anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2025.

Enrique José Riquelme Vives	Alberto Zardoya Arana	Alejandro Fernández Ruiz
Arturo Saval Pérez	Cristina González Pitarch	Dámaso Quintana Pradera
Elena Sánchez Álvarez	Ignacio Maluquer Usón	Juan Ignacio Casanueva Pérez

Luis Arizaga Zárate	Mar Gallardo Mateo	Román I. Rodríguez Fernández
Larry Coben		

Diligencia: La formulación de las cuentas anuales ha contado con la conformidad de todos los miembros del Consejo que integran el Consejo de Administración de la Sociedad, si bien en la presente Diligencia D. Dámaso Quintana Pradera, Dª Cristina González Pitarch, D. Juan Ignacio Casanueva Pérez, D. Arturo Saval Pérez, D. Luis Arizaga Zárate y D. Larry Coben, no han incluido sus firmas como consecuencia de su asistencia a la reunión de forma telemática, de conformidad con lo permitido en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad. No obstante, figurará en el Acta de la reunión el voto favorable de estos consejeros a la aprobación de la formulación de dichas cuentas.

Y así lo firmo, para que surta todos sus efectos legales oportunos, en Madrid, a 25 de febrero de 2026.

Antonio Medina Cuadros,

Secretario del Consejo de Administración